

Tomo 22

	ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (PQRS)	Código: R-DF-PSC-002
		Fecha: 13/11/2012
		Versión: 002
	Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional Proceso Servicio al Cliente	Página 1 de 1

DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE RADICACIÓN
23	12	2015	
DATOS GENERALES DEL USUARIO (Diligenciar por el ciudadano)			

Petición	Queja	Reclamo	Sugerencia
NOMBRE DEL USUARIO		CÉDULA	
Jairo Acuña Gomez		7545474	
CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO	
marthyluciaGuluis902@hotmail		7413717 3113188379	
DESCRIPCIÓN DE LA QUEJA, RECLAMO O SUGERENCIA (Diligenciar por el ciudadano)			

Certificado de Nomenclatura

Doctora Claudia Milena Hincapié, por medio de la presente me permito solicitar certificado nomenclatura, de vivienda ubicada en el barrio villa del Carmen No. A # 4 telefono 3113188379

TRÁMITE DE LA QUEJA, RECLAMO O SUGERENCIA (Diligenciar por proceso responsable)	
PROCESO RESPONSABLE	FUNCIONARIO RESPONSABLE

ACCIÓN CORRECTIVA Y/O PREVENTIVA	
<div style="position: absolute; top: 10px; left: 10px; font-size: 2em;">610</div>	

ALCALDÍA DE ARMENIA

Correspondencia Recibida
2015RE34659

Ciudadano: JAIRO ACUÑA
 Fecha: 2015-12-23 09:37:21
 Dependencia: Departamento Administrativo de Planeación
 Anexos: 4 2 ESTAMPILLAS

Recibido por:
 Jessica Lorena Arenas Gutierrez
 Katherine Marin Rodriguez

FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE DE IMPLEMENTACIÓN
SEGUIMIENTO AL TRÁMITE DE LA QUEJA, RECLAMO O SUGERENCIA (Diligenciar oficina de atención al-ciudadano)	
Se satisfizo el requerimiento del usuario?	SI

OBSERVACIONES

Mecanismo por medio del cual se le informa al usuario el resultado de su solicitud	FECHA Y NÚMERO DE RADICACIÓN (Diligenciar oficina de atención al ciudadano)

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 1

Nro Matrícula: 280-123543

Impreso el 6 de Octubre de 2015 a las 10:18:12 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: ARMENIA VEREDA: ARMENIA
FECHA APERTURA: 5/1/1998 RADICACIÓN: 97-26556 CON: ESCRITURA DE 18/12/1997
COD CATASTRAL: 63001010110080013000
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

CONTENIDOS EN ESCRITURA NRO 6798 DE FECHA 15-12-97 EN NOTARIA 3A. DE ARMENIA LOTE 4 MNZA A CON AREA DE 60.50 M2 (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/84).

COMPLEMENTACIÓN:

I.-) "CONSTRUCCIONES HERRERA Y HERRERA LIMITADA", ADQUIRIO EL INMUEBLE, POR COMPRA A "FUNDACION PROVIVIENDA POPULAR TIGRERO", EXCLUYENDO UNAS FAJAS CEDIDAS AL MUNICIPIO DE ARMENIA, EN \$94.000.000,00, POR ESCRITURA #3293 DEL 23 DE JUNIO DE 1997, DE LA NOTARIA 3 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 24 DE JUNIO DE 1997. -----POR ESCRITURA #1815 DEL 18 DE MAYO DE 1993, DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 20 DE MAYO DE 1993, FUNDACION PRO-VIVIENDA POPULAR TIGRERO, ADQUIRIO EN PARTICION MATERIAL CON MELBA GLORIA CARDONA FRANCO. -----POSTERIORMENTE POR ESCRITURA #4627 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1993, DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 1993, SE ACLARO LA ESCRITURA ANTERIOR, EN CUANTO A LAS FICHAS CATASTRALES, ----- II. LA FUNDACION PRO-VIVIENDA POPULAR TIGRERO Y MELVA GLORIA CARDONA FRANCO ADQUIRIO EL INMUEBLE MATERIA DE PARTICION EN TRES LOTES ASI: POR ESCRITURA #890 DEL 17 DE MAYO DE 1.988, NOTARIA 1 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 15 DE JUNIO DE 1.988, JOSE ROBERTO MOLINA ARBELAEZ, VENDIO A JOSE ABEL MESA BARRAGAN Y MELVA GLORIA CARDONA FRANCO, EN \$7.500.000.00 CON OTRO LOTE, POR ESCRITURA #2596 DEL 19 DE MAYO DE 1.992, DE LA NOTARIA 3 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 22 DE MAYO DE 1.992, JOSE ABEL MESA BARRAGAN VENDIO A LA FUNDACION PRO-VIVIENDA POPULAR TIGRERO, LA MITAD O 50% DE LOS 3 INMUEBLES EN \$35.380.000,00, POR ESCRITURA #1815 DEL 18 DE MAYO DE 1.983 DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 20 DE MAYO DE 1.983, LA FUNDACION PRO-VIVIENDA POPULAR TIGRERO Y MELBA GLORIA CARDONA FRANCO, VERIFICARON EL ENGLOBALAMIENTO DE LOS INMUEBLES, EXCLUYENDO UN LOTE DE 19.430 METROS CUADRADOS. ----- III. JOSE ROBERTO MOLINA ARBELAEZ, ADQUIRIO POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO EN EL JUICIO DE SUCESION DE PUREZA ARBELAEZ VDA. DE MOLINA (SIC), LOS 3 INMUEBLES DE CUYA TRADICION SE TRATA EN \$215.000,00 CON OTRO LOTE, CUYA PARTICION FUE APROBADA POR EL JUZGADO 2 CIVIL DEL CTO. DE ARMENIA EN SENTENCIA DEL 22 DE OCTUBRE DE 1.952, HIJUELA REGISTRADA EL 20 DE DICIEMBRE DE 1.952.

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO

1) LOTE : #4 MANZANA A. URB/VILLA DEL CARMEN.

Y REGISTRO

LA GUARDA DE LA FE PUBLICA

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de Integración y otros)

280-89581

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 8/10/1997 Radicación 97-21357
DOC: ESCRITURA 5412 DEL: 1/10/1997 NOTARIA 3A. DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 100.000.000
ESPECIFICACION: GRAVAMEN - 210 HIPOTECA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: "CONSTRUCCIONES HERRERA Y HERRERA LIMITADA" NIT# 8010008721 X
A: CORPORACION CAFETERA DE AHORRO Y VIVIENDA "CONCASA"

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 8/10/1997 Radicación 97-21358
DOC: ESCRITURA 5566 DEL: 8/10/1997 NOTARIA 3A. DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 915 OTROS - ACLARACION ESCRITURA #5412 DE 01-10-97 DE LA NOTARIA 3A. DE

Nro Matrícula: 280-123543

Impreso el 6 de Octubre de 2015 a las 10:18:12 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ARMENIA EN EL SENTIDO DE EXCLUIR DE LA HIPOTECA LAS AREAS CEDIDAS AL MUNICIPIO DE ARMENIA, POR ESCRITURA 1873 DE 22-03-94

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: "CONSTRUCCIONES HERRERA Y HERRERA LIMITADA" NIT# 8010008721 X

A: CORPORACION CAFETERA DE AHORRO Y VIVIENDA "CONCASA"

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 18/12/1997 Radicación 97-26556

DOC: ESCRITURA 6798 DEL: 15/12/1997 NOTARIA 3A. DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: OTRO : 912 RELOTEO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: "CONSTRUCCIONES HERRERA Y HERRERA LIMITADA" NIT# 8010008721 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 19/3/1998 Radicación 1998-6212

DOC: ESCRITURA 1306 DEL: 16/3/1998 NOTARIA 3A. DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 13.000.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA - VIVIENDA DE INTERES SOCIAL CON SUBSIDIO FAMILIAR SEGUN RESOLUCION 1179 DE 2-12-97

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: "CONSTRUCCIONES HERRERA Y HERRERA LIMITADA" NIT# 8010008721

A: CASTELLANOS LOPERA JAIVER CC# 1273871 X

A: VARON JARAMILLO MARIA MARLENY CC# 24580582 X

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha 19/3/1998 Radicación 1998-6212

DOC: ESCRITURA 1306 DEL: 16/3/1998 NOTARIA 3A. DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 8.500.000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CASTELLANOS LOPERA JAIVER CC# 1273871 X

DE: VARON JARAMILLO MARIA MARLENY CC# 24580582 X

A: CORPORACION CAFETERA DE AHORRO Y VIVIENDA "CONCASA"

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 19/3/1998 Radicación 1998-6212

DOC: ESCRITURA 1306 DEL: 16/3/1998 NOTARIA 3A. DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO 370 PATRIMONIO DE FAMILIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CASTELLANOS LOPERA JAIVER CC# 1273871 X

DE: VARON JARAMILLO MARIA MARLENY CC# 24580582 X

A: A FAVOR DE SU CONYUGE Y DE LOS HIJOS QUE LLEGAREN A TENER

A: CASTELLANOS VARON ANGELICA MARIA

A: VARON DIANA MARCELA

ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha 19/3/1998 Radicación 1998-6212

DOC: ESCRITURA 1306 DEL: 16/3/1998 NOTARIA 3A. DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: OTRO : 915 OTROS - AFECTADO A VIVIENDA FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: CASTELLANOS LOPERA JAIVER CC# 1273871 X

A: VARON JARAMILLO MARIA MARLENY CC# 24580582 X

ANOTACIÓN: Nro: 8 Fecha 5/5/1998 Radicación 1998-9659

DOC: ESCRITURA 2181 DEL: 30/4/1998 NOTARIA 3A DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 3

Nro Matrícula: 280-123543

Impreso el 6 de Octubre de 2015 a las 10:18:12 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 111 RESOLUCION CONTRATO - CONTENIDO EN LA ESCRITURA#1306 DE
16 DE MARZO DE 1.998 NOTARIA 3A ARMENIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CASTELLANOS LOPERA JAIVER CC# 1273871

DE: VARON JARAMILLO MARIA MARLENY CC# 24580582

A: "CONSTRUCCIONES HERRERA Y HERRERA LIMITADA" NIT# 8010008721 X

ANOTACIÓN: Nro: 9 Fecha 5/5/1998 Radicación 1998-9659
DOC: ESCRITURA 2181 DEL: 30/4/1998 NOTARIA 3A DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 8.500.000

Se cancela la anotación No. 5

ESPECIFICACION: CANCELACION : 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION CAFETERA DE AHORRO Y VIVIENDA CONCASA HOY BANCO CAFETERO S.A. BANCAFE NIT# 8600348682

A: CASTELLANOS LOPERA JAIVER CC# 1273871

A: VARON JARAMILLO MARIA MARLENY CC# 24580582

ANOTACIÓN: Nro: 10 Fecha 5/5/1998 Radicación 1998-9659
DOC: ESCRITURA 2181 DEL: 30/4/1998 NOTARIA 3A DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No. 6

ESPECIFICACION: CANCELACION : 770 CANCELACION PATRIMONIO DE FAMILIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CASTELLANOS LOPERA JAIVER CC# 1273871

DE: VARON JARAMILLO MARIA MARLENY CC# 24580582

A: CASTELLANOS VARON ANGÉLICA MARIA

A: VARON DIANA MARCELA

ANOTACIÓN: Nro: 11 Fecha 5/5/1998 Radicación 1998-9659
DOC: ESCRITURA 2181 DEL: 30/4/1998 NOTARIA 3A DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: OTRO : 915 OTROS - CANCELACION AFECTACION ANOTACION#7
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: CASTELLANOS LOPERA JAIVER CC# 1273871 X

A: VARON JARAMILLO MARIA MARLENY CC# 24580582 X

ANOTACIÓN: Nro: 12 Fecha 5/5/1998 Radicación 1998-9660
DOC: ESCRITURA 2182 DEL: 30/4/1998 NOTARIA 2A DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 13.000.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA - VIVIENDA DE INTERES SOCIAL CON SUBSIDIO
ASIGNADO POR EL INURBE POR RESOLUCION #1179 DE 02-12-97

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: "CONSTRUCCIONES HERRERA Y HERRERA LIMITADA" NIT# 8010008721

A: CASTELLANOS LOPERA JAIVER CC# 1273871 X

ANOTACIÓN: Nro: 13 Fecha 5/5/1998 Radicación 1998-9660
DOC: ESCRITURA 2182 DEL: 30/4/1998 NOTARIA 3A DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 8.500.000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CASTELLANOS LOPERA JAIVER CC# 1273871 X

A: CORPORACION CAFETERA DE AHORRO Y VIVIENDA "CONCASA"

Nro Matrícula: 280-123543

Impreso el 6 de Octubre de 2015 a las 10:18:12 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACIÓN: Nro: 14 Fecha 5/5/1998 Radicación 1998-9660
DOC: ESCRITURA 2182 DEL: 30/4/1998 NOTARIA 3A DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 370 PATRIMONIO DE FAMILIA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CASTELLANOS LOPERA JAIVER CC# 1273871 X
A: A FAVOR DE SU CONYUGE Y SUS HIJOS MENORES
A: ASI COMO LOS HIJOS QUE LLEGAREN A TENER
A: CASTELLANOS VARON ANGELICA MARIA
A: VARON DIANA MARCELA

ANOTACIÓN: Nro: 15 Fecha 5/5/1998 Radicación 1998-9660
DOC: ESCRITURA 2182 DEL: 30/4/1998 NOTARIA 3A DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 915 OTROS - AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CASTELLANOS LOPERA JAIVER CC# 1273871 X
A: VARON JARAMILLO MARIA MARLENY

ANOTACIÓN: Nro: 16 Fecha 5/5/1998 Radicación 1998-9660
DOC: ESCRITURA 2182 DEL: 30/4/1998 NOTARIA 3A DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 915 OTROS - RATIFICACION HIPOTECA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: VARON JARAMILLO MARIA MARLENY
A: CORPORACION CAFETERA DE AHORRO Y VIVIENDA"CONCASA"

ANOTACIÓN: Nro: 17 Fecha 22/5/1998 Radicación 1998-11105
DOC: ESCRITURA 2536 DEL: 21/5/1998 NOTARIA 3A DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 100.000.000
Se cancela la anotación No. 1
ESPECIFICACION: CANCELACION : 650 CANCELACION HIPOTECA - EN CUANTO A ESTE Y 39 INMUEBLES MAS.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CORPORACION CAFETERA DE AHORRO Y VIVIENDA"CONCASA" NIT# 60034868
A: "CONSTRUCCIONES HERRERA Y HERRERA LIMITADA"

ANOTACIÓN: Nro: 18 Fecha 28/5/2013 Radicación 2013-280-6-9044
DOC: ESCRITURA 1640 DEL: 22/5/2013 NOTARIA CUARTA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0
Se cancela la anotación No. 2
ESPECIFICACION: CANCELACION : 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES - ACLARACION DE HIPOTECA.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCO DAVIVIENDA S.A - POR ABSORCION A LA CORPORACION CAFETERA DE AHORRO Y VIVIENDA CONCASA POR PARTE DE BANCAFE. NIT# 8600343137.
A: CONSTRUCCIONES HERRERA Y HERRERA LIMITADA

ANOTACIÓN: Nro: 19 Fecha 28/5/2013 Radicación 2013-280-6-9044
DOC: ESCRITURA 1640 DEL: 22/5/2013 NOTARIA CUARTA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 8.500.000
Se cancela la anotación No. 13
ESPECIFICACION: CANCELACION : 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES - HIPOTECA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCO DAVIVIENDA S.A - POR ABSORCION A LA CORPORACION CAFETERA DE AHORRO Y VIVIENDA CONCASA POR PARTE DE BANCAFE. NIT# 8600343137.



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA**

Página: 5

Nro Matrícula: 280-123543

Impreso el 6 de Octubre de 2015 a las 10:18:12 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

A: CASTELLANOS LOPERA JAVIER X

ANOTACIÓN: Nro: 20 Fecha 28/5/2013 Radicación 2013-280-6-9044
DOC: ESCRITURA 1640 DEL: 22/5/2013 NOTARIA CUARTA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No. 16

ESPECIFICACION: CANCELACION : 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES - RATIFICACION DE HIPOTECA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCO DAVIVIENDA S.A - POR ABSORCION A LA CORPORACION CAFETERA DE AHORRO Y VIVIENDA CONCASA POR PARTE DE
BANCAFE. NIT# 8600343137.

A: VARON JARAMILLO MARIA MARLENY

ANOTACIÓN: Nro: 21 Fecha 4/6/2013 Radicación 2013-280-6-9481
DOC: ESCRITURA 1720 DEL: 28/5/2013 NOTARIA CUARTA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No. 14

ESPECIFICACION: CANCELACION : 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES - PATRIMONIO DE FAMILIA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: CASTELLANOS LOPERA JAVIER CC# 1273871 X
A: CASTELLANOS VARON ANGELICA MARIA
A: CASTELLANOS VARON DIANA MARCELA
A: VARON JARAMILLO MARIA MARLENY CC# 24580582

ANOTACIÓN: Nro: 22 Fecha 4/6/2013 Radicación 2013-280-6-9481
DOC: ESCRITURA 1720 DEL: 28/5/2013 NOTARIA CUARTA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No. 15

ESPECIFICACION: CANCELACION : 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES - AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: CASTELLANOS LOPERA JAVIER CC# 1273871 X
A: VARON JARAMILLO MARIA MARLENY CC# 24580582

ANOTACIÓN: Nro: 23 Fecha 4/6/2013 Radicación 2013-280-6-9482
DOC: ESCRITURA 1721 DEL: 28/5/2013 NOTARIA CUARTA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 18.800.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION 0125 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CASTELLANOS LOPERA JAVIER CC# 1273871
A: ACUÑA GOMEZ JAIRO CC# 7545474 X
A: GALVIS RESTREPO MARTHA LUCIA C.C. 41.902.162 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *23*

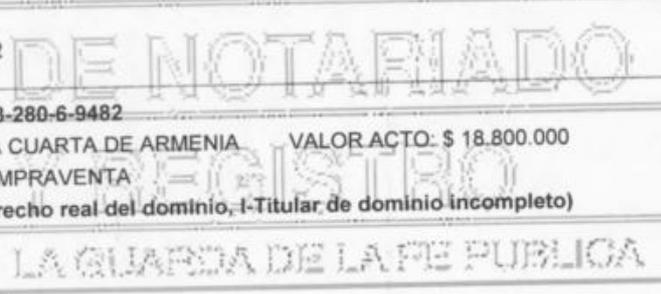
SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: 2011-280-3-1724 Fecha: 16/7/2011

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 23 No. corrección: 1 Radicación: 2013-280-3-778 Fecha: 13/9/2013

LO CORREGIDO EN CUANTO A LA CEDULA DE MARTHA LUCIA GALVIS RESTREPO. VALE. ART. 59 LEY 1579 DE 2012.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-123543

Impreso el 6 de Octubre de 2015 a las 10:18:12 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

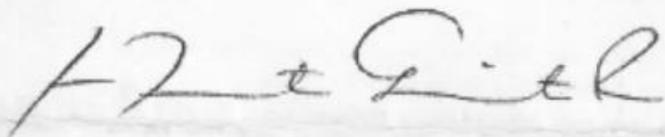
USUARIO: 70485 impreso por: 70485

TURNO: 2015-280-1-85184 FECHA: 6/10/2015

NIS: 3YQb1EkQV4mNyQJu6Q4U7/jxdIN2xUfiQWo4zFvG4oBYFm0VROAYLQ==

Verificar en: <http://172.30.1.131:8190/WS-SIRClient/>

EXPEDIDO EN: ARMENIA



El registrador REGISTRADOR PRINCIPAL LUZ JANETH QUINTERO ROJAS



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO
LA GUARDA DE LA FE PÚBLICA



MUNICIPIO DE ARMENIA
NIT, 890.000.464-3



IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
SOBRETASA AMBIENTAL Y SOBRETASA BOMBERIL
Cuenta de Cobro No. **6832181** fapr-201600787

01. INFORMACIÓN DEL PREDIO		02. PERIODO DE COBRO	
NIT o C.C.: JAIRO ACUNA GOMEZ	TELÉFONO:	PAGO: 122,635	PAGO TRIMESTRE: 34,752
NOMBRE: MZ A CS 4 UR VLL DEL CARMEN		FECHA DE EMISIÓN: 06 FEB 2015	FEC DE COBRO: 31 DIC 2015
DIRECCION: MZ A LO 4 UR VLL DEL CARMEN		ESTRATO: 1	PERIODO COBRADO: ENE-MAR/2015
DIRECCION COBRO:		DESIGNACION:	CODIGO POSTAL:
03. DATOS PREDIO		Impuestos Plus! Fecha Impresión: 23-DIC-2015 09:25	
FICHA CODIGO: 01-01-00-00-1008-0013-0-00-00-0000			
AVALUO ACTUAL: 19,860,000			

04. DETALLE DE LA DEUDA				05. RESUMEN		
CONCEPTO	VIGENCIA	AVALÚO	VALOR	CONCEPTO	TOTAL TRIMESTRE	TOTAL AÑO
				Saldo Anterior:	0	0
				Sobretasa Ambiental	7,446	29,790
				Predial	24,825	99,300
				Sobretasa Bomberil	2,481	9,930
			0	Menos Descuento:		16,385
TOTALES					34,752	122,635

06. OBSERVACIONES

TESORERO (a) GENERAL

[Signature]

- CONTRIBUYENTE -

34,752

122,635



MUNICIPIO DE ARMENIA
NIT. 890.000.464-3
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
Cuenta de Cobro No. **6832181** fapr-201600787

NOMBRE: **JAIRO ACUNA GOMEZ**
7545474
NIT o C.C.: **MZ A CS 4 UR VLL DEL CARMEN**
DIRECCION: **01-01-00-00-1008-0013-0-00-00-0000**
FICHA CATASTRAL:



LIQUIDACIÓN
Impuesto Predial año: (Avalúo / 1000) * Tarifa
Valor Sobretasa Ambiental año = (Avalúo / 1000) * 1.5
Valor Sobretasa Bomberil = 10% del Impuesto Predial
TARIFAS - ACUERDO 017 / 2012
ESTRATIFICACIÓN - Dpt. ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
AVALUO Y DESTINO - IGAC

PUNTOS DE PAGO	
BANCO DE OCCIDENTE	BANCOOMEVA
CAJA SOCIAL	PICHINCHA
SUDAMERIS	CORPBANCA
COLPATRIA	BOGOTA
DAVIVIENDA	POPULAR

Si su cuenta de cobro no llega, reclámela, lo anterior no lo exime de pagar el recargo correspondiente. Para la expedición del Paz y Salvo debe tener pago el Impuesto Predial Unificado hasta DICIEMBRE 31 DE LA VIGENCIA ACTUAL y haber cancelado ÚNICAMENTE EN LA TESORERÍA MUNICIPAL.

	CERTIFICADO DE NOMENCLATURA Departamento Administrativo de Planeación Proceso Planificación y Ordenamiento del Territorio Ordenamiento del Territorio y Desarrollo Urbano	Código: R-DP-POT-SUB-002
		Fecha: 26/10/2012
		Versión: 005
		Página 1 de 1

Armenia, 23 Diciembre de 2015.

DP-POT-NOM- 610

LA SUBDIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que al inmueble identificado con ficha catastral 010110080013000, con matricula inmobiliaria 280-123543, ubicado en Lote 4 Mz A Urb. Villa del Carmen, se le ha asignado conforme al artículo 243 del Acuerdo Municipal No. 019 de 2009 (POT / 2009-2023), la numeración consecuente y existente en el sector y a la información catastral, la siguiente nomenclatura urbana:

MZ A CASA # 4 , URB. VILLA DEL CARMEN

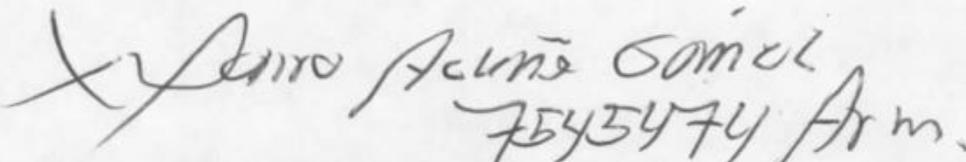
- Esta nomenclatura no define propiedad, titularidad, ni legaliza actuaciones sobre el predio.
- Trámite realizado de acuerdo a certificado de tradición y a escritura pública No.5412 del 01 de Octubre de 1997, Notaría Tercera de Armenia
- Esta nomenclatura está sujeta a modificaciones según estudios a realizar.
- Esta certificación se expide por solicitud de **JAIRO ACUÑA GÓMEZ**.

Atentamente,

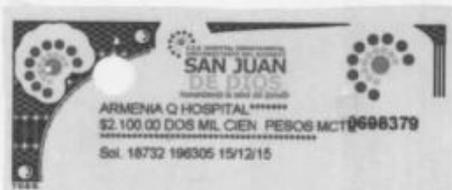

 Claudia Milena Hincapié Álvarez
 Subdirectora

Nota. En la copia se adhiere y anula estampilla pro-hospital de \$2.100 según resolución N°1627 de Diciembre del 2005 (Decreto 654 del 16 de Dic de 2014); y estampilla pro-desarrollo de \$2.100 Ordenanza 0031 del 2004, Decreto 199 de 28 de Febrero del 2005, Art. 11 Literal B y C y (Decreto 655 del 16 de Dic de 2014).

Proyectó: Edwin *Edwin*
Elaboró: Edwin


 Jairo Acuña Gómez
 7545474 Arm.

Centro Administrativo Municipal CAM, piso 3 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 311





**CONSTRUCTORA
CENTENARIO**

31 Años Construyendo Hogares

ALCALDÍA DE ARMENIA

Correspondencia Recibida
2015RE34733

Ciudadano: **CONSTRUCTORA
CENTENARIO**

Fecha: **2015-12-23 15:49:33**
Dependencia: **Departamento
Administrativo de Planeación**
Anexos: **3**

Destinatario:
**Jessica Lorena Arenas
Gutierrez**

Recibido por:
Ana Cecilia Lopez Barrera

Armenia, 21 de diciembre de 2015

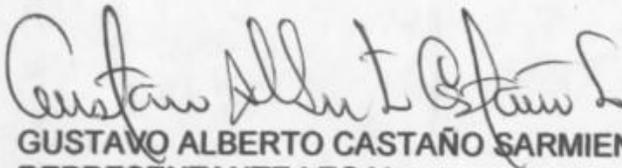
Señores

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL

Solicito modificar el certificado de nomenclatura con código R-DP-POT-SUB-002 con matrícula inmobiliaria 280-205954, por el cambio de la matrícula inmobiliaria.

Adjunto certificado de tradición y certificado de nomenclatura.

Cordial saludo,



**GUSTAVO ALBERTO CASTAÑO SARMIENTO
REPRESENTANTE LEGAL**

	CERTIFICADO DE NOMENCLATURA	Código: R-DP-POT-SUB-002
	Departamento Administrativo de Planeación Proceso Planificación y Ordenamiento del Territorio Ordenamiento del Territorio y Desarrollo Urbano	Fecha: 26/10/2012
		Versión: 005
		Página 1 de 1

Armenia, 23 de Octubre de 2013

DP-POT-NOM 492

LA SUBDIRECCION DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que al inmueble identificado con ficha catastral 000200004424000 con matricula inmobiliaria 280 - 192864 ubicado en. LOTE PARQUE RESIDENCIAL COLOMBIA CABO MA, se le ha asignado conforme al artículo 243 del Acuerdo Municipal No. 019 de 2009 (POT / 2009-2023), la numeración consecuente y existente en el sector y a la información catastral, la siguiente nomenclatura urbana:

CALLE 71 # 18 -141 CONJUNTO CERRADO CABO MARZO

Observaciones:

- Esta nomenclatura no define propiedad, titularidad ni legaliza actuaciones sobre el predio
- Trámite realizado de acuerdo a certificado tradición y a escritura pública No. 1354 del 24 de Mayo de 2013, Notaria Tercera de Armenia Q.
- Esta nomenclatura está sujeta a modificaciones según estudios a realizar.
- Esta certificación se expide por solicitud de GUSTAVO ALBERTO CASTAÑO SARMIENTO

Atentamente,

Carlos Alberto Mendoza Parra

Sub-director

Nota. En la copia se adhiere y anula estampilla Pro hospital de \$1900 (Resolución 1627 del 27 dic 2012); y estampilla Pro desarrollo de \$1900 (Decreto 1271 del 28 de diciembre de 2012)

Proyectó: Cesar A Osorio

Elaboró: Cesar A Osorio

Revisó: Carlos A Mendoza Parra



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 1

Certificado Generado con el Pin No: 1726412549198123 Nro Matrícula: 280-205954

Impreso el 21 de Diciembre de 2015 a las 06:44:53 pm "ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: ARMENIA VEREDA: SANTA ANA FECHA APERTURA: 19/12/2015 RADICACIÓN: 2015-280-6-22862 CON: ESCRITURA DE 26/11/2015

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

COD CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

CONJUNTO CERRADO CABO MÁRZO CON AREA DE 9.265.46 M2. CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 2965, 2015/11/26, NOTARIA QUINTA ARMENIA. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012.—CUYOS LINDEROS SON: ### PARTIENDO DEL MOJÓN M-1022 UBICADO EN UN PUNTO SOBRE UNA LÍNEA DEL PERÍMETRO URBANO, LINDADO CON EL LOTE DE CESIÓN 3 ETAPA I Y SIGUIENDO UNA DIRECCIÓN NOR-OESTE EN UNA DISTANCIA DE 110.15M HASTA LLEGAR AL MOJÓN M-101223 PARTIENDO DEL MOJÓN M-1023 Y SIGUIENDO CON DIRECCIÓN NOR-ESTE POR LÍNEA IMAGINARIA PARALELA Y UBICADA A 15 METROS DEL EJE DE LA QUEBRADA LA ARGELIA, EN UNA DISTANCIA DE 134.00M, HASTA LLEGA AL MOJÓN M-1018. DEL MOJÓN M-1018 SIGUIENDO CON DIRECCIÓN SUR-ESTE Y MIDIENDO 37.40M DE LONGITUD LLEGAMOS AL MOJÓN M-1019, CONTINUANDO EN EL MOJÓN M-1019 Y DIRECCIÓN SUR-OESTE Y DISTANCIA DE 46.62M ENCONTRAMOS EL MOJÓN M-1020, DESDE ESTE MOJÓN M-1020 CON DIRECCIÓN SUR-OESTE Y CON UNA LONGITUD DE 22.94M HASTA LLEGAR AL MOJÓN M-1021. DEL MOJÓN M-1021 CON DIRECCIÓN SUR-OESTE Y UNA DISTANCIA DE 9.24M HASTA ENCONTRAR EL MOJÓN M-69B. DEL MOJÓN M-69B Y CON DIRECCIÓN NOR-OESTE Y DISTANCIA DE 19.12M. ENCONTRAMOS EL MOJÓN M-1022 O PUNTO DE PARTIDA.###

COMPLEMENTACIÓN:

—CONSTRUCTORA CENTENARIO S.A.S. ADQUIRIÓ EL INMUEBLE EN MAYOR EXTENSION ASI:— ESCRITURA 3181 DEL 15/12/2015 NOTARIA QUINTA 5 DE ARMENIA REGISTRADA EL 16/12/2015 POR ACLARACION A: CONSTRUCTORA CENTENARIO S.A.S. NIT 8900033434 , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 280-192864 .— ESCRITURA 2965 DEL 26/11/2015 NOTARIA QUINTA 5 DE ARMENIA REGISTRADA EL 16/12/2015 POR CONSTITUCION DE URBANIZACION A: CONSTRUCTORA CENTENARIO S.A.S. NIT 8900033434 , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 280-192864 .— ESCRITURA 1595 DEL 10/7/2015 NOTARIA QUINTA 5 DE ARMENIA REGISTRADA EL 13/7/2015 POR ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA A: CONSTRUCTORA CENTENARIO S.A.S NIT 8900033434 , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 280-192864 .— ESCRITURA 916 DEL 18/6/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE ARMENIA REGISTRADA EL 26/6/2015 POR COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA DE: RAUL MEJIA ISAZA , DE: DIEGO MORENO JARAMILLO , DE: JESUS ANTONIO CC 162103 NIÑO DIAZ , DE: MARIA INES CC 24448916 SANCHEZ DE NIÑO , DE: LUZ AMPARO CC 24443695 VILLEGAS DE MORENO , A: CONSTRUCTORA CENTENARIO S.A.S NIT 8900033434 , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 280-192864 .— ESCRITURA 916 DEL 18/6/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE ARMENIA REGISTRADA EL 26/6/2015 POR ACLARACION A: CONSTRUCTORA CENTENARIO S.A.S NIT 8900033434 , A: RAUL MEJIA ISAZA , A. DIEGO MORENO JARAMILLO , A. JESUS ANTONIO CC 162103 NIÑO DIAZ , A. MARIA INES CC 24448916 SANCHEZ DE NIÑO , A: LUZ AMPARO CC 24443695 VILLEGAS DE MORENO , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 280-192864 .— ESCRITURA 916 DEL 18/6/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE ARMENIA REGISTRADA EL 26/6/2015 POR CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE: CONSTRUCTORA CENTENARIO LIMITADA , A: CONSTRUCTORA CENTENARIO S.A.S NIT 8900033434 , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 280-192864 .— ESCRITURA 2214 DEL 14/8/2013 NOTARIA TERCERA 3 DE ARMENIA REGISTRADA EL 15/8/2013 POR ACLARACION A: CONSTRUCTORA CENTENARIO SAS , A: RAUL MEJIA ISAZA , A. DIEGO MORENO JARAMILLO , A. JESUS ANTONIO NIÑO DIAZ , A. MARIA INES SANCHEZ DE NIÑO , A. VILLEGAS DE MORENO LUZ AMPARO CC 24443695 , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 280-192864 .— ESCRITURA 1354 DEL 24/5/2013 NOTARIA TERCERA 3 DE ARMENIA REGISTRADA EL 15/8/2013 POR DESENGLOBE A: CONSTRUCTORA CENTENARIO LIMITADA , A: RAUL MEJIA ISAZA , A: DIEGO MORENO JARAMILLO , A: JESUS ANTONIO NIÑO DIAZ , A: INES SANCHEZ DE NIÑO , A: VILLEGAS DE MORENO LUZ AMPARO CC 24443695 , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 280-192864 .—) CONSTRUCTORA CENTENARIO S.A.S., RAUL MEJIA ISAZA, DIEGO MORENO JARAMILLO, JESUS ANTONIO NIÑO DIAZ, MARIA INES SANCHEZ DE NIÑO Y AMPARO VILLEGAS DE MORENO, ADQUIRIERON EL INMUEBLE MATERIA DE DESENGLOBE EN MAYOR EXTENSION, EN 37 LOTES, MATRICULAS INMOBILIARIA NROS. 280-171249, 280-171250, 280-171252, 280-171254, 280-171255, 280-171256, 280-171257, 280-171258, 280-171259, 280-171261, 280-171262, 280-171263, 280-171264, 280-171265, 280-171266, 280-171267, 280-171268, 280-171269, 280-171270, 280-171271, 280-171272, 280-171273, 280-171275,



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 2

Certificado Generado con el Pin No: 1726412549198123

Nro Matrícula: 280-205954

Impreso el 21 de Diciembre de 2015 a las 06:44:53 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

280-171276, 280-171277, 280-171278, 280-171279, 280-171281, 280-171282, 280-171283, 280-171284, 280-171285,
280-171286, 280-171287, 280-182748, 280-182749 Y 280-184883, LAS CUALES FUERON ENGLOBADAS POR ESCRITURA NRO.
1354 DEL 24 DE MAYO DEL 2013 DE LA NOTARIA 3 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 15 DE AGOSTO DEL 2013, RESULTANDO LA
MATRÍCULA INMOBILIARIA NRO. 280-192854, OBJETO DE ESTE DESENGLOBE.-- LA TRADICION DE LOS LOTES ANTERIORES ES
LA SIGUIENTE, ASI: AMPARO VILLEGAS DE MORENO, GUSTAVO MORENO JARAMILLO, DIEGO MORENO JARAMILLO, INES SANCHEZ
DE NIÑO DIAZ, JESUS ANTONIO NIÑO DIAZ ADQUIRIERON POR COMPRA A MARIA JESUS DIEZ VELEZ EXCLUYENDO TRES
PORCIONES, POR VALOR DE \$1700.000.00, POR ESCRITURA 186 DEL 26 DE ENERO DE 1.976 DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA,
REGISTRADA EL 1 DE FEBRERO DE 1.973.-- POSTERIORMENTE, RAUL MEJIA ISAZA ADQUIRIO 1/6 PARTE EXCLUYENDO TRES
LOTES DE 50 MTS. DE FRENTE POR UN CENTRO APROXIMADO DE 73.00 MTS. 66 MTS. DE FRENTE, POR 97.50 MTS. DE CENTRO
Y 70.00 MTS. DE FRENTE POR 99.00 MTS. DE CENTRO, POR COMPRA A GUSTAVO MORENO JARAMILLO, POR VALOR DE
\$1.573.000.00, POR ESCRITURA 713 DEL 22-04-83 DE LA NOTARIA 3 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 22 DE ABRIL DE 1.983.--
POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA NRO. 72 DEL 24 DE ENERO DEL 2006 DE LA NOTARIA 5 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 27 DE
ENERO DEL 2006, RAUL MEJIA ISAZA, DIEGO MORENO JARAMILLO, JESUS ANTONIO NIÑO DIAZ, MARIA INES SANCHEZ DE NIÑO
Y LUZ AMPARO VILLEGAS DE MORENO, VERIFICARON DIVISION MATERIAL.- LUEGO POR ESCRITURA NRO. 667 DEL 23 DE MAYO
DEL 2007 DE LA NOTARIA 5 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 28 DE MAYO DEL 2007, RAUL MEJIA ISAZA, DIEGO MORENO
JARAMILLO, JESUS ANTONIO NIÑO DIAZ, MARIA INES SANCHEZ DE NIÑO Y LUZ AMPARO VILLEGAS DE MORENO, HICIERON
RATIFICACION CONTRATO EN TODAS SUS PARTES DE LA ESCRITURA ANTES CITADA, NRO: 72 DEL 24-01-2006 NOTARIA 5 DE
ARMENIA. ADEMAS LA ACLARAN EN CUANTO A LA CORRECTA UBICACION DEL INMUEBLE DEL LOTE 39 DE LA MATRÍCULA NRO.
280-171285.-- II.-) LOS LOTES MATRÍCULAS INMOBILIARIA NROS. 280-182748 Y 280-182749, LO ADQUIRIERON RAUL MEJIA
ISAZA, DIEGO MORENO JARAMILLO, JESUS ANTONIO NIÑO DIAZ, MARIA INES SANCHEZ DE NIÑO Y LUZ AMPARO VILLEGAS DE
MORENO POR DIVISION MATERIAL MEDIANTE ESCRITURA NRO. 1252 DEL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2010 DE LA NOTARIA 5 DE
ARMENIA, REGISTRADA EL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2010.-- RAUL MEJIA ISAZA, DIEGO MORENO JARAMILLO, JESUS ANTONIO
NIÑO DIAZ, MARIA INES SANCHEZ DE NIÑO Y LUZ AMPARO VILLEGAS DE MORENO, ADQUIRIERON LOS INMUEBLES MATRÍCULAS
NROS. 280-171260, 280-171274 Y 280-171280, EN MAYOR EXTENSION, ASI: RAUL MEJIA ISAZA ADQUIRIO 1/6 PARTE
EXCLUYENDO TRES LOTES DE 50 MTS. DE FRENTE POR UN CENTRO APROXIMADO DE 73.00 MTS. 66 MTS. DE FRENTE, POR 97.50
MTS. DE CENTRO Y 70.00 MTS. DE FRENTE POR 99.00 MTS. DE CENTRO, POR COMPRA A GUSTAVO MORENO JARAMILLO, POR
VALOR DE \$1.573.000.00, POR ESCRITURA 713 DEL 22-04-83 DE LA NOTARIA 3 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 22 DE ABRIL DE
1.983.-- AMPARO MORENO DE VILLEGAS JARAMILLO, GUSTAVO MORENO JARAMILLO, DIEGO MORENO JARAMILLO, INES SANCHEZ
DE NIÑO DIAZ, JESUS ANTONIO NIÑO DIAZ ADQUIRIERON POR COMPRA A MARIA JESUS DIEZ VELEZ EXCLUYENDO TRES
PORCIONES, POR VALOR DE \$1700.000.00, POR ESCRITURA 186 DEL 26 DE ENERO DE 1.976 DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA,
REGISTRADA EL 1 DE FEBRERO DE 1.976.-- POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA #72 DEL 24 DE ENERO DEL 2006 DE LA
NOTARIA 5 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 27 DE ENERO DEL 2006, RAUL MEJIA ISAZA, DIEGO MORENO JARAMILLO, JESUS
ANTONIO NIÑO DIAZ, MARIA INES SANCHEZ DE NIÑO Y LUZ AMPARO VILLEGAS DE MORENO, VERIFICARON DIVISION MATERIAL,
ESTA ESCRITURA FUE RATIFICADA EN TODAS SUS PARTES, MEDIANTE ESCRITURA #667 DEL 23 DE MAYO DEL 2007 DE LA
NOTARIA 5 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 28 DE MAYO DEL 2007.-- III.-) Y EL LOTE MATRÍCULA NRO. 280-184883, LO
ADQUIRIO LA CONSTRUCTORA CENTENARIO S.A.S, ADQUIRIO EL INMUEBLE, POR COMPRA A RAUL MEJIA ISAZA, DIEGO MORENO
JARAMILLO, JESUS ANTONIO NIÑO DIAZ, MARIA INES SANCHEZ DE NIÑO Y LUZ AMPARO VILLEGAS DE MORENO, EN
\$230.000.000, ESTE Y 17 INMUEBLES MAS, POR ESCRITURA #1252 DEL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2010, DE LA NOTARIA QUINTA
DE ARMENIA, REGISTRADA EL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2010.- EN ESTA ESCRITURA SE HIZO RATIFICACION CONTRATO, POR
MEDIO DE LA ESCRITURA #892 DEL 20 DE ABRIL DEL 2011 DE LA NOTARIA 3 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 28 DE ABRIL DEL
2011.-- POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA NRO. 2167 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 DE LA NOTARIA 3 DE ARMENIA,
REGISTRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2011, CONSTRUCTORA CENTENARIO S.A.S., VERIFICO LOTE0.-- IV.-) RAUL MEJIA
ISAZA, DIEGO MORENO JARAMILLO, JESUS ANTONIO NIÑO DIAZ, MARIA INES SANCHEZ DE NIÑO Y LUZ AMPARO VILLEGAS DE
MORENO, ADQUIRIERON LOS INMUEBLES MATRÍCULAS NROS. 280-171260, 280-171274 Y 280-171280, EN MAYOR EXTENSION,
ASI: RAUL MEJIA ISAZA ADQUIRIO 1/6 PARTE EXCLUYENDO TRES LOTES DE 50 MTS. DE FRENTE POR UN CENTRO APROXIMADO
DE 73.00 MTS. 66 MTS. DE FRENTE, POR 97.50 MTS. DE CENTRO Y 70.00 MTS. DE FRENTE POR 99.00 MTS. DE CENTRO, POR
COMPRA A GUSTAVO MORENO JARAMILLO, POR VALOR DE \$1.573.000.00, POR ESCRITURA 713 DEL 22-04-83 DE LA NOTARIA 3
DE ARMENIA, REGISTRADA EL 22 DE ABRIL DE 1.983.--AMPARO MORENO DE VILLEGAS JARAMILLO, GUSTAVO MORENO



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 3

Certificado Generado con el Pin No: 1726412549198123 Nro Matrícula: 280-205954

Impreso el 21 de Diciembre de 2015 a las 06:44:53 pm
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

JARAMILLO, DIEGO MORENO JARAMILLO, INES SANCHEZ DE NIÑO DIAZ, JESUS ANTONIO NIÑO DIAZ ADQUIRIERON POR COMPRA A MARIA JESUS DIEZ VELEZ EXCLUYENDO TRES PORCIONES, POR VALOR DE \$1700.000.00, POR ESCRITURA 186 DEL 26 DE ENERO DE 1.976 DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 1 DE FEBRERO DE 1.976.- POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA #72 DEL 24 DE ENERO DEL 2006 DE LA NOTARIA 5 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 27 DE ENERO DEL 2006, RAUL MEJIA ISAZA, DIEGO MORENO JARAMILLO, JESUS ANTONIO NIÑO DIAZ, MARIA INES SANCHEZ DE NIÑO Y LUZ AMPARO VILLEGAS DE MORENO, VERIFICARON DIVISION MATERIAL; ESTA ESCRITURA FUE RATIFICADA EN TODAS SUS PARTES, MEDIANTE ESCRITURA #667 DEL 23 DE MAYO DEL 2007 DE LA NOTARIA 5 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 28 DE MAYO DEL 2007.- POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA #1252 DEL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2010, DE LA NOTARIA QUINTA DE ARMENIA, REGISTRADA EL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2010, RAUL MEJIA ISAZA, DIEGO MORENO JARAMILLO, JESUS ANTONIO NIÑO DIAZ, MARIA INES SANCHEZ DE NIÑO Y LUZ AMPARO VILLEGAS DE MORENO, VERIFICARON DIVISION MATERIAL.-

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO
1) LOTE / CONJUNTO CERRADO CABO MARZO

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRÍCULA(S) (En caso de Integración y otros)
280-192864

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 13/7/2015 Radicación 2015-280-6-11971
DOC: ESCRITURA 1595 DEL: 10/7/2015 NOTARIA QUINTA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA - LEY 546 DEL 99.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CONSTRUCTORA CENTENARIO S.A.S NIT 8900033434 X
A: BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT# 8600343137

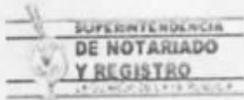
ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 16/12/2015 Radicación 2015-280-6-22862
DOC: ESCRITURA 2965 DEL: 26/11/2015 NOTARIA QUINTA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0909 CONSTITUCION DE URBANIZACION
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: CONSTRUCTORA CENTENARIO S.A.S. NIT 8900033434 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 57372 Impreso por: 57372
TURNO: 2015-280-1-107485 FECHA:21/12/2015
NIS: 3YQb1EkQV4kkUXPRqxJcmWt3JSB9udCV8s+Ri4ryfQX8Ta9gdEnsjQ==
Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>
EXPEDIDO EN: PORTAL



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 4

Certificado Generado con el Pin No: 1726412549198123

Nro Matrícula: 280-205954

Impreso el 21 de Diciembre de 2015 a las 06:44:53 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

El registrador REGISTRADOR PRINCIPAL LUZ JANETH QUINTERO ROJAS



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO
LA GUARDIA DE LA FE PÚBLICA

	CERTIFICADO DE NOMENCLATURA	Código: R-DP-POT-SUB-002
	Departamento Administrativo de Planeación	Fecha: 26/10/2012
	Proceso Planificación y Ordenamiento del Territorio	Versión: 005
	Ordenamiento del Territorio y Desarrollo Urbano	Página 1 de 1

Armenia, 23 Diciembre de 2015.

DP-POT-NOM- 611

LA SUBDIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

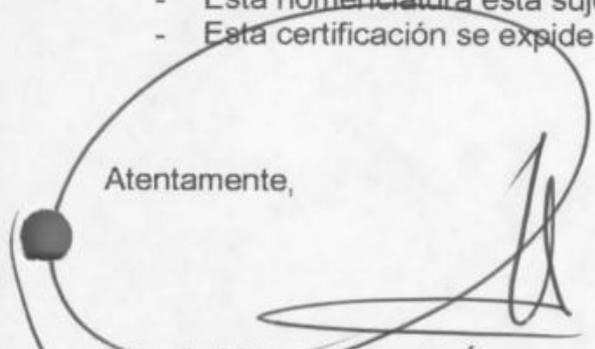
CERTIFICA:

Que al inmueble identificado con ficha catastral 000200004424000, con matricula inmobiliaria 280-205954, ubicado en Lote 2 conjunto Cerrado Cabo Marzo, se le ha asignado conforme al artículo 243 del Acuerdo Municipal No. 019 de 2009 (POT / 2009-2023), la numeración consecuente y existente en el sector y a la información catastral, la siguiente nomenclatura urbana:

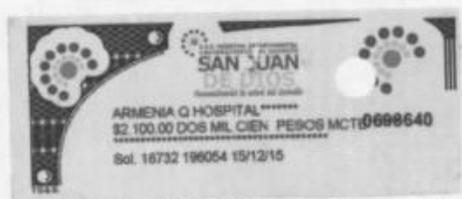
CALLE 71 # 18-141 , CONJUNTO CERRADO CABO MARZO

- Esta nomenclatura no define propiedad, titularidad, ni legaliza actuaciones sobre el predio.
- Trámite realizado de acuerdo a certificado de tradición y a escritura pública No.1354 del 24 de Mayo de 2013, Notaría Tercera de Armenia
- Esta nomenclatura está sujeta a modificaciones según estudios a realizar.
- Esta certificación se expide por solicitud de **GUSTAVO ALBERTO CASTAÑO S.**

Atentamente,

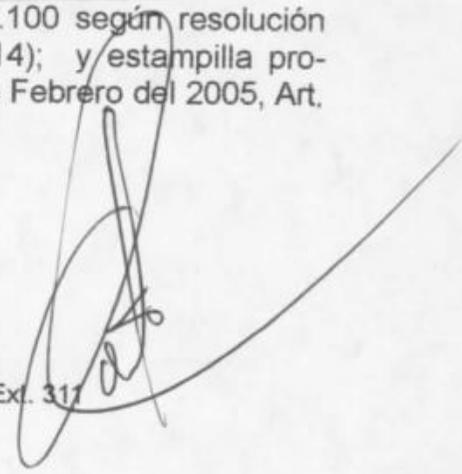


Claudia Milena Hincapié Álvarez
Subdirectora



Nota. En la copia se adhiere y anula estampilla pro-hospital de \$2.100 según resolución N°1627 de Diciembre del 2005 (Decreto 654 del 16 de Dic de 2014); y estampilla pro-desarrollo de \$2.100 Ordenanza 0031 del 2004, Decreto 199 de 28 de Febrero del 2005, Art. 11 Literal B y C y (Decreto 655 del 16 de Dic de 2014).

Proyectó: Edwin
Elaboró: Edwin *Edwin*



	ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (PQRS)	Código: R-DF-PSC-002
		Fecha: 13/11/2012
		Versión: 002
	Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional Proceso Servicio al Cliente	Página 1 de 1

DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE RADICACIÓN
23	12	2015	
DATOS GENERALES DEL USUARIO (Diligenciar por el ciudadano)			

Petición	Queja	Reclamo	Sugerencia
NOMBRE DEL USUARIO		CÉDULA	
Jhony Ochoa Giraldo		1'094.885.980	
CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO	
Ochoainmobiliario@gmail.com		3147980581	
DESCRIPCIÓN DE LA QUEJA, RECLAMO O SUGERENCIA (Diligenciar por el ciudadano)			
Para realizar la solicitud de un Boletín de nomenclatura del inmueble ubicado en la dirección EL 5N 20-00 Apartamento 501 Bloque 14 Edificio Sorrento			

TRÁMITE DE LA QUEJA, RECLAMO O SUGERENCIA (Diligenciar por proceso responsable)	
PROCESO RESPONSABLE	FUNCIONARIO RESPONSABLE

ACCIÓN CORRECTIVA Y/O PREVENTIVA	
FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE DE IMPLEMENTACIÓN
SEGUIMIENTO AL TRÁMITE DE LA QUEJA, RECLAMO O SUGERENCIA (Diligenciar oficina de atención al-ciudadano)	

ALCALDÍA DE ARMENIA

Correspondencia Recibida

2015RE34728

Ciudadano: **JHONY OCHOA GIRALDO**

Fecha: **2015-12-23 15:34:59**

Dependencia: **Departamento Administrativo de Planeación**

Anexos: **10, 2 ESTAMPILLA**

Destinatario:

Jessica Lorena Arenas Gutierrez

Recibido por:

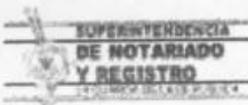
Ana Cecilia Lopez Barrera

Se satisfizo el requerimiento del usuario?	SI	NO

OBSERVACIONES

Mecanismo por medio del cual se le informa al usuario el resultado de su solicitud

FECHA Y NÚMERO DE RADICACIÓN (Diligenciar oficina de atención al ciudadano)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 1

Nro Matrícula: 280-104885

Impreso el 2 de Diciembre de 2015 a las 11:08:49 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: ARMENIA VEREDA: ARMENIA
FECHA APERTURA: 12/6/1995 RADICACIÓN: 95-008840 CON: ESCRITURA DE 23/5/1995
COD CATASTRAL: 63001010602410088901
ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO COD CATASTRAL ANT: 01-06-241-088-901

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

BL.14 APTO.501.- UBICADO EN EL NIVEL 10.80 METROS Y CUBIERTA, SU AREA PRIVADA ES DE 68.14 METROS CUADRADOS, SU AREA CONSTRUIDA ES DE 73.48 METROS CUADRADOS, ALTURA LIBRE DE 2.30 METROS Y UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE 2.48%. LOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN LA ESCRITURA 813 DE 23 DE MAYO DE 1995 DE LA NOTARIA 4 DE ARMENIA (ARTICULO 11 DECRETO 1711 DE 1984).- NOTA: SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA 1393 DE 24-04-03 EL COEFICIENTE ES DE 0.223%

COMPLEMENTACIÓN:

- M & M CONSTRUCCIONES LTDA, ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA AL BANCO CENTRAL HIPOTECARIO, EN \$64.000.000.00 POR ESCRITURA 1697 DE 17 DE AGOSTO DE 1990 DE LA NOTARIA 1 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 1 DE OCTUBRE DE 1990. ESTA ESCRITURA FUE ACLARADA POR LA 1966 DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 1990, DE LA NOTARIA 1 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 1 DE OCTUBRE DE 1990, EN CUANTO AL NUMERO CORRECTO DE LAS FICHAS CATASTRALES. NUEVAMENTE FUE ACLARADA POR LA 5069 DE 28 DE OCTUBRE DE 1991, DE LA NOTARIA 3 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 31 DE OCTUBRE DE 1991, EN CUANTO AL AREA Y UBICACION CORRECTA DEL INMUEBLE, SEGUN CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL DE ARMENIA.- II.- EL BANCO CENTRAL HIPOTECARIO, ADQUIRIO POR DACION EN PAGO QUE LE HIZO EL INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL, EN \$31.069.093,26 POR ESCRITURA 1077 DE 10 DE MAYO DE 1984, DE LA NOTARIA 30 DE BOGOTA, REGISTRADA EL 15 DE AGOSTO DE 1984.- III.- EL INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL, ADQUIRIO EN PERMUTA CON EL MUNICIPIO DE ARMENIA, (CUOTA DEL 35%) Y LOTERIA DEL CENTENARIO DE ARMENIA, (CUOTA DEL 65%) EN \$21.232.000 POR ESCRITURA 2027 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 1979, DE LA NOTARIA 3 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 5 DE DICIEMBRE DE 1979.- IV.- EL MUNICIPIO DE ARMENIA, ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION UN LOTE POR COMPRA A JULIA SERNA DE URREA, STELIA SERNA DE ANGEL, JOSE MARIA SERNA GUTIERREZ, EVANGELISTA SERNA GUTIERREZ Y DORIS SERNA DE KEMPH, EN \$5.058.200 CON DESTINO AL PARQUE DE RECREACION, POR ESCRITURA 1958 DE 29 DE JULIO DE 1977, DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 3 DE AGOSTO DE 1977.- V.- ANA JULIA SERNA GUTIERREZ (SIC), STELIA SERNA GUTIERREZ (SIC), DORIS SERNA GUTIERREZ (SIC), JOSE MARIA SERNA GUTIERREZ Y EVANGELISTA SERNA GUTIERREZ, ADQUIRIERON EN MAYOR EXTENSION POR ADJUDICACION QUE SE LES HIZO EN EL JUICIO DE SUCESION DE JUAN EVANGELISTA SERNA SALAZAR, EN LA PROPORCION DE \$123.566.25, \$111.738.75, \$123.566.25, \$15.562.50, Y \$123.566.25, EN SU ORDEN, CUYA PARTICION FUE APROBADA POR EL JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN SENTENCIA DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 1983 Y SEGUN HIJUELA REGISTRADA EL 1 DE OCTUBRE DE 1983.- VI.- LOTERIA DEL CENTENARIO DE ARMENIA (NUMERAL III), ADQUIRIO OTRO LOTE EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A SALOMON JIMENEZ BENAVIDES, EN \$6.414.160, POR ESCRITURA 2605 DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 1977, DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 1977.- VII.- SALOMON JIMENEZ BENAVIDES, ADQUIRIO POR COMPRA A JESUS ANTONIO NINO DIAZ E INES SANCHEZ DE NINO, EN \$780.000, POR ESCRITURA 2576 DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 1977, DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 1977.- VIII.- JESUS ANTONIO NINO DIAZ E INES SANCHEZ DE NINO, ADQUIRIERON POR COMPRA A AURORA ECHEVERRI DE BALLESTEROS, EN \$215.000, POR ESCRITURA 948 DE 7 DE JUNIO DE 1967, DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 7 DE JUNIO DE 1967.- IX.- POR ESCRITURA 1175 DE 15 DE ABRIL DE 1992, DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 21 DE ABRIL DE 1992, "M & M CONSTRUCCIONES LTDA", VERIFICO RELOTEO. POR ESCRITURA 5058 DE 11 DE AGOSTO DE 1994, DE LA NOTARIA 3 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 24 DE AGOSTO DE 1994, "M & M CONSTRUCCIONES LTDA" VERIFICO ENGLOBAMIENTO. POR ESTA MISMA ESCRITURA M Y M CONSTRUCCIONES LTDA, VERIFICO DESENGLOBE EN TRES LOTES.- X.- POR ESCRITURA 1057 DE 28 DE FEBRERO DE 1995, DE LA NOTARIA 3 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 7 DE MARZO DE 1995, "M Y M CONSTRUCCIONES LTDA".VERIFICO DESENGLOBE.- EDIFICIO SORRENTO BLOQUES 13 Y 14.- LOTE Z, ESTA CONSTRUIDO SOBRE UN LOTE DE TERRENO CON UN AREA DE CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PUNTO SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS (4.874.73 M2).DETERMINADO POR LOS SIGUIENTES LINDEROS: POR EL NORTE, CON LA V-1 DE LA ZONA DE CESION AL MUNICIPIO Y LA ZONA DE PARQUEADERO 15A,

Nro Matricula: 280-104885

Impreso el 2 de Diciembre de 2015 a las 11:08:49 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

POR EL SUR: CON TERRENOS DEL FUTURO PLAN VIAL, POR EL OCCIDENTE: CON TERRENOS DE FRANCISCO GOMEZ SUC. Y
FUTURO PLAN VIAL, POR EL ORIENTE: CON EL LOTE Y. Y LA VIA V-4.-

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO

1) CALLE 5 N 20-00 APARTAMENTO 501 BLOQUE 14 EDIFICIO SORRENTO.

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(S) MATRÍCULA(S) (En caso de Integración y otros)

280-102660

ANOTACIÓN: Nro: 001 Fecha 31/10/1991 Radicación
DOC: ESCRITURA 5070 DEL: 28/10/1991 NOTARIA 3 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA MAYOR EXTENSION CUANTIA INDETERMINADA.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: M Y M CONSTRUCCIONES LIMITADA X
A: CORPORACION CAFETERA DE AHORRO Y VIVIENDA CONCASA

ANOTACIÓN: Nro: 002 Fecha 25/5/1995 Radicación 8840
DOC: ESCRITURA 813 DEL: 23/5/1995 NOTARIA 4 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 360 CONSTITUCION PROPIEDAD HORIZONTAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: M Y M CONSTRUCCIONES LIMITADA X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 29/3/1996 Radicación 96-6077
DOC: ESCRITURA 542 DEL: 15/3/1996 NOTARIA 4 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 27.500.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA - ESTE Y OTRO INMUEBLE
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: "M Y M CONSTRUCCIONES LIMITADA" NIT# 800094748
A: LARA TELLO JAIME OSWALDO CC# 4078797 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 29/4/1996 Radicación 96-7855
DOC: ESCRITURA 2271 DEL: 26/4/1996 NOTARIA 2A DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 3.000.000
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: LARA TELLO JAIME OSWALDO CC# 4078797 X
A: AGUIRRE FLOREZ JOSE HERNAN CC# 4364209

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha 20/10/1997 Radicación 97-21893
DOC: ESCRITURA 5.171 DEL: 17/10/1997 NOTARIA 2A DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 3.000.000
Se cancela la anotación No. 4
ESPECIFICACION: CANCELACION : 650 CANCELACION HIPOTECA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: AGUIRRE FLOREZ JOSE HERNAN CC# 4364209
A: LARA TELLO JAIME OSWALDO CC# 4078797 X

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 29/10/1997 Radicación 97-22596
DOC: ESCRITURA 5876 DEL: 28/10/1997 NOTARIA 3A. DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 3.000.000
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA ESTA Y OTRA UNIDAD



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 3

Nro Matrícula: 280-104885

Impreso el 2 de Diciembre de 2015 a las 11:08:49 am "ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: LARA TELLO JAIME OSWALDO CC# 4078797 X
A: HURTADO GUTIERREZ RICARDO CC# 1247829

ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha 6/1/1998 Radicación 1998-109
DOC: ESCRITURA 1 DEL: 5/1/1998 NOTARIA 3A. DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 3.000.000

Se cancela la anotación No, 6

ESPECIFICACION: CANCELACION : 650 CANCELACION HIPOTECA - ESTA Y OTRA UNIDAD

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: HURTADO GUTIERREZ RICARDO CC# 1247829
A: LARA TELLO JAIME OSWALDO CC# 4078797 X

ANOTACIÓN: Nro: 8 Fecha 6/1/1998 Radicación 1998-110
DOC: ESCRITURA 2 DEL: 5/1/1998 NOTARIA 3A. DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 27.800.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA - ESTA Y OTRA UNIDAD

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

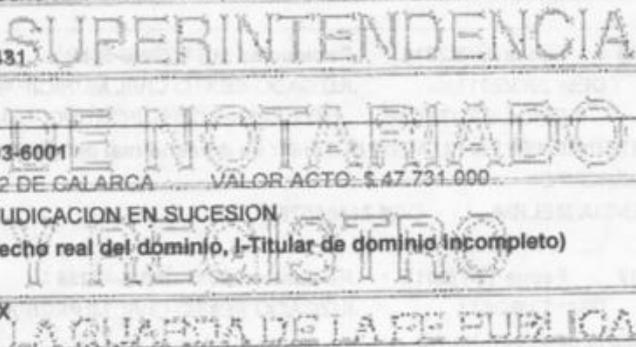
DE: LARA TELLO JAIME OSWALDO CC# 4078797
A: ARENAS MATA CESAR AUGUSTO CC# 7557589 X
A: RINCON CASTRILLON SANDRA MILENA CC# 41933431 X

ANOTACIÓN: Nro: 9 Fecha 26/7/1999 Radicación 1999-7819
DOC: ESCRITURA 1504 DEL: 6/7/1999 NOTARIA 3A DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 31.914.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA - ESTA Y OTRA UNIDAD

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARENAS MATA CESAR AUGUSTO CC# 7557589
DE: RINCON CASTRILLON SANDRA MILENA CC# 41933431
A: RAMIREZ NELSON FABIO CC# 89000521 X



ANOTACIÓN: Nro: 10 Fecha 20/3/2003 Radicación 2003-6001
DOC: ESCRITURA 182 DEL: 12/3/2003 NOTARIA 2 DE CALARCA VALOR ACTO: \$ 47.731.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0109 ADJUDICACION EN SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: RAMIREZ NELSON FABIO
A: RAMIREZ BERMUDEZ LUZ DARY CC# 41886594 X

ANOTACIÓN: Nro: 11 Fecha 9/4/2003 Radicación 2003-7580
DOC: ESCRITURA 183 DEL: 12/3/2003 NOTARIA 2 DE CALARCA VALOR ACTO: \$ 49.600.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA - ESTE Y OTRO INMUEBLE.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: RAMIREZ BERMUDEZ LUZ DARY CC# 41886594
A: SERNA DE VALENCIA MELIDA CC# 24455575 X

ANOTACIÓN: Nro: 12 Fecha 8/5/2003 Radicación 2003-9681
DOC: ESCRITURA 433 DEL: 10/2/2003 NOTARIA 1 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL - CONTENIDO EN LA ESCRITURA 813 DE 23-05-95 NOTARIA 4. DE ARMENIA SOMETIENDOLO A LA LEY 675 DEL 2001.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EDIFICIO CIUDADELA SORRENTO

Nro Matrícula: 280-104885

Impreso el 2 de Diciembre de 2015 a las 11:08:49 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACIÓN: Nro: 13 Fecha 8/5/2003 Radicación 2003-9682
DOC: ESCRITURA 1393 DEL: 24/4/2003 NOTARIA 1 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0901 ACLARACION - ESCRITURA 433 DE 10-02-03 EN CUANTO A LA MATRICULA
MATRIZ Y LOS #S DE LAS ESCRITURAS POR LAS CUALES CADA BLOQUE FUE SOMETIDO A PROPIEDAD HORIZONTAL Y EN EL
SENTIDO DE REFORMAR LOS COEFICIENTES DE COPROPIEDAD.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: EDIFICIO CIUDADELA SORRENTO

ANOTACIÓN: Nro: 14 Fecha 23/5/2007 Radicación 2007-280-6-9768
DOC: ESCRITURA 6748 DEL: 24/11/2006 NOTARIA DIECIOCHO DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$ 0
Se cancela la anotación No, 001
ESPECIFICACION: CANCELACION : 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES - DE HIPOTECA SIN
LIMITE DE CUANTIA EN CUANTO A ESTE Y OTROS INMUEBLES
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: GRANBANCO S.A. ANTES CORPORACION CAFETERA DE AHORRO Y VIVIENDA CONCASA
A: M Y M CONSTRUCCIONES LIMITADA

ANOTACIÓN: Nro: 15 Fecha 23/5/2007 Radicación 2007-280-6-9771
DOC: ESCRITURA 1412 DEL: 30/3/2007 NOTARIA DIECIOCHO DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0901 ACLARACION - DE LA ESCRITURA 6748 DE 24 SDE NOVIEMBRE DE 2006. EN
CUANTO A LA ESCRITURA DE CANCELACION EN CUANTO A ESTE Y OTROS INMUEBLES
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: GRANBANCO S.A. ANTES CORPORACION CAFETERA DE AHORRO Y VIVIENDA CONCASA POR PARTE DE BANCAFE

ANOTACIÓN: Nro: 16 Fecha 31/3/2011 Radicación 2011-280-6-5662
DOC: OFICIO 445 DEL: 28/3/2011 JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CIUDADELA SORRENTO
A: SERNA DE VALENCIA MELIDA CC# 24455575 X

ANOTACIÓN: Nro: 17 Fecha 13/7/2011 Radicación 2011-280-6-12298
DOC: OFICIO 886 DEL: 23/6/2011 JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0
Se cancela la anotación No, 16
ESPECIFICACION: CANCELACION : 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL - EMBARGO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CIUDADELA SORRENTO NIT. 8001768160
A: SERNA DE VALENCIA MELIDA CC# 24455575 X

ANOTACIÓN: Nro: 18 Fecha 10/8/2011 Radicación 2011-280-6-14295
DOC: ESCRITURA 2599 DEL: 2/8/2011 NOTARIA CUARTA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 60.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA - ESTE Y OTRO INMUEBLE
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SERNA DE VALENCIA MELIDA CC# 24455575
A: CASTAÑO BLANDON ADRIANA CC# 41914846 X

ANOTACIÓN: Nro: 19 Fecha 27/12/2011 Radicación 2011-280-6-23258

Nro Matrícula: 280-104885

Impreso el 2 de Diciembre de 2015 a las 11:08:49 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DOC: ESCRITURA 4446 DEL: 20/12/2011 NOTARIA CUARTA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 74.120.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA - ESTE Y OTRO INMUEBLE.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CASTAÑO BLANDON ADRIANA CC# 41914846

A: QUINTERO MOSCOSO LUCELIA CC# 28945551 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *19*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: 2011-280-3-1724 Fecha: 16/7/2011

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 51850 impreso por: 51850

TURNO: 2015-280-1-102198 FECHA: 2/12/2015

NIS: 3YQb1EkQV4n0wmXYwR8mpNwj9MCXzsZTSa7OYOeMA8Mbycx9KtNLLw==

Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>

EXPEDIDO EN: ARMENIA

SUPERINTENDENCIA

NOTARIADO

Y REGISTRO

LA GUARDA DE LA FE PUBLICA

El registrador REGISTRADOR PRINCIPAL LUZ JANETH QUINTERO ROJAS

número 41.914.846 de Armenia / Quindío, de estado civil casada con sociedad conyugal vigente, quien obra en nombre propio y representación, hábil(es) para contratar y obligarse; quien(es) en esta escritura se denominará(n) LA PARTE VENDEDORA, y de otra parte el(la) señor(a) LUCELIA QUINTERO MOSCOSO, mayor de edad, vecino(a) y residente en Armenia / Quindío, de estado civil casada con sociedad conyugal vigente, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 28.945.551 expedida en Cajamarca, quien obra en su propio nombre y representación, hábil para contratar y obligarse, quien en lo sucesivo se denominará "LA PARTE COMPRADORA", y por medio del presente instrumento manifiestan: PRIMERO.- OBJETO DEL CONTRATO – COMPRAVENTA: Que LA PARTE VENDEDORA transfiera a título de venta real y efectiva, a favor de LA PARTE COMPRADORA, el derecho de dominio y posesión que tiene y ejerce sobre el siguiente inmueble: -----

APARTAMENTO 501 BLOQUE 14 DEL EDIFICIO SORRENTO, UBICADO EN LA CALLE 5 NORTE NUMERO 20-00, AREA URBANA DE ARMENIA DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, ubicado en el nivel 10.80 metros y cubierta, su area privada es de 68.14 metros cuadrados, su area construida es de 73.48 metros cuadrados, altura libre de 2.30 metros y un porcentaje de participación de 0.223%, identificado con matricula numero 280-104885 y ficha catastral numero 01-06-0241-0088-901, cuyos linderos son los siguientes según título de adquisicion: ### Entrando a mano izquierda del punto 1 al punto 2, en longitud de 7.80 metros y linea semiquebrada con zona de circulación y vacio que da con acceso al bloque; del punto 2 al 3 en longitud de 8.25 metros y linea quebrada con vacio que da a zona verde; del punto 4 al 5 en longitud de 5.90 metros y linea recta con el apartamento numero 502, del mismo bloque numero 14, del punto 5 al punto 1 en longitud de 3.00 metros y en linea recta con muro puerta que lo separa de la zona comun escaleras; por el cenit, con cubierta del edificio; por el nadir, con placa de concreto que lo separa del apartamento 401 del bloque numero 14. ###

B) PARQUEADERO ZP15A-2 DE SORRENTO PROPIEDAD HORIZONTAL, CON ACCESO POR LA CALLE 5 NORTE NUMERO 20-00, DEL AREA URBANA DE ARMENIA, QUINDÍO, consta de un área privada de once punto cero (11.00) metros cuadrados, con un coeficiente de 0.036%, identificado con la ficha catastral No. 01-06-0241-0015-000, y matricula inmobiliaria No. 280-99342, cuyos linderos son los siguientes según título de adquisicion: ### POR EL NORTE, CON LA VIA



V-1; POR EL ORIENTE.- CON EL LOTE ZP1 5 A-1,
POR EL OCCIDENTE - CON EL NUMERO ZP1 5 A-3 Y
POR EL SUR.- CON ZONA VERDE DEL LOTE 9-10.

PARAGRAFO PRIMERO CLARAMENTE SE
ADVIERTE que en la presente transferencia quedan

incluidos los derechos que legalmente le corresponde al inmueble transferido, en los bienes y área de propiedad común DEL EDIFICIO SORRENTO, de conformidad con el reglamento interno a que se encuentra sometido por escritura pública 813 del 23-05-1995 otorgada en la Notaria Cuarta de Armenia, debidamente registrada el 25-05-1995, reformado por medio de la escritura pública numero 433 del 10-02-2003 de la Notaria Primera de Armenia, registrada el 08-05-2003, aclarada por medio de la escritura publica numero 1393 del 21-04-2003 de la Notaria Primera de Armenia, registrada el 08-05-2003, actos inscritos en la Oficina de Registro de Armenia a los folios 280-104885 y 280-99342.

PARAGRAFO SEGUNDO: No obstante la cabida y linderos la venta se hace como cuerpo cierto. SEGUNDO: TRADICION: El anterior inmueble fue adquirido por LA PARTE VENDEDORA, por COMPRAVENTA, realizada a MELIDA SERNA DE VALENCIA, por medio de la escritura publica numero 2599 del 02-08-2011 de la Notaria Cuarta de Armenia, registrada el 10-08-2011, en la oficina de registro de instrumentos públicos de Armenia / Quindío bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 280-104885 y 280-99342. TERCERO.-PRECIO Y FORMA DE PAGO. Que el precio de esta venta es la suma de SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$74.120.000 oo) MONEDA CORRIENTE, que LA PARTE COMPRADORA, paga a LA PARTE VENDEDORA con recursos propios, los cuales declara recibidos a entera satisfacción. CUARTO - LIBERTAD Y SANEAMIENTO. Que LA PARTE VENDEDORA garantiza que el inmueble objeto de esta COMPRAVENTA es de su exclusiva propiedad y lo ha poseído hasta la fecha en forma regular, pacífica y pública, que se halla libre de Hipotecas, embargos, demandas, servidumbres, usufructo, habitación, censo, anticresis, arrendamiento por escritura pública o documento privado, patrimonio de familia, afectación a vivienda familiar, condiciones resolutorias, desmembraciones y limitaciones al dominio en general. Que hace la venta con todas sus anexidades, dependencias, construcciones, usos, mejoras, conexiones, servidumbres actuales

y futuras que tengan y llegaren a corresponder conforme a la Ley, pero que en todo caso se compromete a salir al saneamiento de lo vendido conforme a la ley.

QUINTO.- PAZ Y

SALVO DE IMPUESTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS Que el(los) inmueble(s) que se enajena(n) está(n) a paz y salvo por todo concepto de Impuestos, tasas, contribuciones y servicios públicos, hasta la fecha de este contrato, los que se causen de esta fecha en adelante, serán de cargo exclusivo de LA PARTE COMPRADORA.

SEXTO.- ACTIVIDADES LICITAS: El(los) otorgante(s) expresan que el presente instrumento público lo otorgan para actividades lícitas, en caso de utilizarse con fines ilícitos, responderán conforme a la ley, exonerando de toda clase de responsabilidad a quienes intervienen de buena fe y a la notaria.

ACEPTACIÓN DE LA PARTE COMPRADORA. PRESENTE.- LA PARTE

COMPRADORA, LUCELIA QUINTERO MOSCOSO, quien en el presente acto obra en su propio nombre y representación y manifestó. a) Que acepta la presente escritura con todas sus estipulaciones y la compraventa que por medio de ellas se le hace, por estar de acuerdo a todo lo convenido; b) Que da por recibido a entera satisfacción el inmueble que por esta escritura adquiere; c) Que serán de su cargo los valores que liquiden las empresas de servicios públicos del municipio por concepto de reajustes en los derechos de los respectivos servicios con posterioridad al presente contrato, así como los impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes que sobre el inmueble decreten o liquiden la nación y/o este municipio a partir de la fecha. e) Que acepta el reglamento de propiedad horizontal.

LOS COMPARECIENTES SE OBLIGAN A DARLE EXTRICTO CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 29 DE LA LEY 675 DE 2001 - REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL.

AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR. El Notario deja expresa constancia que para dar cumplimiento a lo previsto por el Artículo 6o. de la Ley 258 del 17 de enero de 1996; y Ley 854 del 25-11-2003 sobre afectación a vivienda familiar, indago a la parte vendedora acerca de que si el inmueble que transfiere esta afectado a vivienda familiar a lo cual manifestó que NO, e indagó a LA PARTE COMPRADORA si éste tiene vigente sociedad conyugal, matrimonio o unión marital de hecho, y este bajo la gravedad de juramento manifestó que así y como había quedado escrito al comienzo de este instrumento es de estado civil casada



con sociedad conyugal vigente, pero el inmueble que adquiere -apartamento 501- no sera destinado a su vivienda familiar, lo destinara para actividades comerciales -venta, arrendamiento de inmuebles- por lo tanto el inmueble objeto de la presente venta NO se afecta a vivienda familiar, por no cumplir con los

requisitos exigidos por la Ley. Acto seguido, el notario advirtió a los contratantes que la Ley establece que quedaran viciados de nulidad absoluta los actos jurídicos que desconozcan la Afectación a Vivienda Familiar

DOCUMENTOS QUE SE PRESENTARON PARA EL OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA: Certificado de tradición folio 280-104885 de fecha 19-12-2011 y fotocopia del certificado de tradición del folio 280-99342 de fecha 02-08-2011, copia del título antecedente formulario de calificación de fecha 11-08-2011



ANEXOS: PAZ Y SALVO DE PREDIAL Y VALORIZACIÓN: PAZ Y SALVO No. 277812 y 277811 EXPEDIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA / QUINDÍO, EN FECHA 01-07-2011, CON VENCIMIENTO EN FECHA DICIEMBRE 31 DE 2011, Y PAZ Y SALVO No. 280982 y 280981 EXPEDIDO POR LA OFICINA DE VALORIZACIÓN MUNICIPAL DE ARMENIA / QUINDÍO, EN FECHA 01-07-2011 CON VENCIMIENTO EN FECHA DICIEMBRE 31 DE 2011; A FAVOR DE MELIDA SERNA VALENCIA, CON RELACIÓN A LAS FICHAS CATASTRALES Nos. 01-06-0241-0088-901 Y 01-06-0241-0015-000, AVALÚOS CATASTRALES \$70.700.000.00 Y \$3.399.000.00.

PAZ Y SALVO DE EXPENSAS: En cuanto al inmueble objeto de la presente escritura que hace parte "DEL EDIFICIO SORRENTO", se anexa paz y salvo expedido por la administración, donde manifiestan que el inmueble objeto de la presente escritura se encuentra a paz y salvo. De conformidad con el artículo 29 de la Ley 675 de 2001

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION: Manifiestan los otorgantes de la presente escritura que fue su voluntad otorgar el instrumento público en la Notaria Cuarta, se conocen mutuamente y que las declaraciones consignadas en este instrumento corresponden a la verdad, y en consecuencia, asumen la responsabilidad de lo manifestado en caso de utilizarse esta escritura con fines ilegales; conocen la ley, la situación jurídica y material del objeto del negocio celebrado, y saben que el Notario responde de la regularidad formal de los



instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de los otorgantes, ni de la autenticidad de los documentos que forman parte de este instrumento. La presente escritura fue leida en su totalidad por los comparecientes advertidos de la formalidad de su registro oportuno, dentro del termino perentorio de DOS (2) MESES, contados a partir de la fecha de otorgamiento de este instrumento, cuyo incumplimiento causara intereses moratorios por mes o fracción de mes de retardo, quienes la encontraron conforme a su pensamiento y voluntad, asumiendo las declaraciones dadas bajo su responsabilidad conforme a la Ley, y por no observar error alguno en su contenido le imparten su aprobación y proceden a firmarla con el suscrito NOTARIO que da fe, declarando los comparecientes estar notificados de que un error no corregido en esta escritura antes de ser firmada respecto al nombre e identificación de cada uno de ellos, a la identificación del inmueble objeto del presente acto por su cabida, dimensiones, forma de adquisición del bien, identificación catastral y matricula inmobiliaria del mismo, da lugar a una escritura aclaratoria que conlleva a nuevos gastos para los contratantes conforme lo manda el Artículo 102 del Decreto Ley 960 de 1970, de todo lo cual se da(n) por entendido(s) y firma(n) en constancia. -----

DERECHOS RESOLUCION No.: 11021 de 22 de diciembre de 2010 Y 11903 de 30 de Diciembre de 2010. -----

PAPEL NUMERO CODIGO DE BARRAS: 7700146788178 - 7700146788185 - 7700146788192 - 7700146788208

DERECHOS NOTARIALES: \$ 236.982

ORIGINAL: \$ 8.400

COPIAS: \$ 25.200

I.V.A.: \$ 43.293

RETENCIÓN: \$ 741.200

FONDO Y NOTARIADO: \$ 12.050

ENMENDADOS:

X

COMPARECIENTES:



Adriana Castaño Blandon
ADRIANA CASTAÑO BLANDON
PARTE VENDEDORA
Teléfono: 3116180135



Lucelia Quintero Moscoso
LUCELIA QUINTERO MOSCOSO
PARTE COMPRADORA
Teléfono: 3 23242725



Gilberto Ramirez Arcla
GILBERTO RAMIREZ ARCLA
NOTARIO CUARTO



22 DIC 2011

venta 99 - admon
ISABEL VASQUEZ

SE EXPIDE:
17 COPIA (EJEMPLARES)

Isabel Vasquez

REPUBLICA DE COLOMBIA

N45

NOTARIA CUARTA DEL
CIRCULO DE ARMENIA - Q.

CERTIFICADO DE CIERRE DE ESCRITURA

Como Notario Cuarto del Circulo de Armenia - Quindio

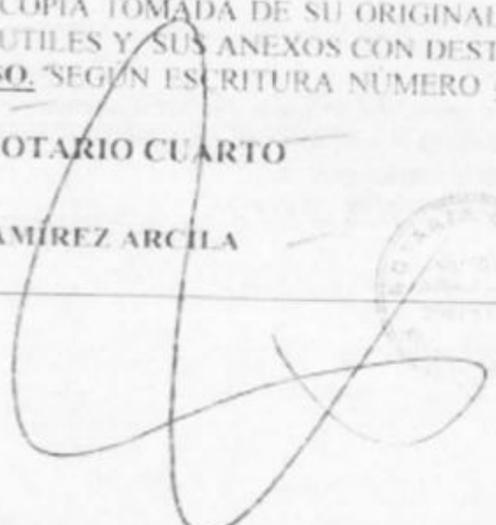
Certifico:

ES 01 EJEMPLAR DE LA PRIMERA COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL LA
EXPIDO Y AUTORIZO EN 04 HOJAS UTILES Y SUS ANEXOS CON DESTINO
A: LECELIA QUINTERO MOSCOSO, SEGUN ESCRITURA NUMERO 4446
DEL 20 DE DICIEMBRE DEL 2011

DADA EN ARMENIA QUINDIO, NOTARIO CUARTO

23 DIC 2011

GILBERTO RAMIREZ ARCILA



	CERTIFICADO DE NOMENCLATURA	Código: R-DP-POT-SUB-002
	Departamento Administrativo de Planeación Proceso Planificación y Ordenamiento del Territorio	Fecha: 26/10/2012
	Ordenamiento del Territorio y Desarrollo Urbano	Versión: 005
		Página 1 de 1

Armenia, 24 Diciembre de 2015.

DP-POT-NOM- 612

LA SUBDIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que al inmueble identificado con ficha catastral 010602410088901, con matricula inmobiliaria 280-104885, ubicado en Cll 5N # 22-00 Apto 501 Bloque 14 Edif. Sorrento, se le ha asignado conforme al artículo 243 del Acuerdo Municipal No. 019 de 2009 (POT / 2009-2023), la numeración consecuente y existente en el sector y a la información catastral, la siguiente nomenclatura urbana:

CALLE 5N # 22-00, BLOQUE 14 APTO 501 , EDIFICIO SORRENTO

- Esta nomenclatura no define propiedad, titularidad, ni legaliza actuaciones sobre el predio.
- Trámite realizado de acuerdo a certificado de tradición y a escritura pública No 4446. del 20 de Diciembre de 2011, Notaría Cuarta de Armenia
- Esta nomenclatura está sujeta a modificaciones según estudios a realizar.
- Esta certificación se expide por solicitud de **JHONNY OCHOA GIRALDO**.

Atentamente,

Claudia Milena Hincapié Álvarez
Subdirectora



Nota. En la copia se adhiere y anula estampilla pro-hospital de \$2.100 según resolución N°1627 de Diciembre del 2005 (Decreto 654 del 16 de Dic de 2014); y estampilla pro-desarrollo de \$2.100 Ordenanza 0031 del 2004, Decreto 199 de 28 de Febrero del 2005, Art. 11 Literal B y C y (Decreto 655 del 16 de Dic de 2014).

Proyectó: Edwin.
Elaboró: Edwin

Edwin
Sebastian Ochoa G.

Centro Administrativo Municipal CAM, piso 3 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 311

972736

25

ALCALDÍA DE ARMENIA
Correspondencia Recibida 2015RE34966
Ciudadano: JOSE HORACIO MORALES CAMACHO
Fecha: 2015-12-28 17:34:20
Dependencia: Departamento Administrativo de Planeación
Anexos: 6
Destinatario: Jessica Lorena Arenas Gutierrez
Recibido por: Katherine Marin Rodriguez

Armenia Diciembre 27 de 2015

Señor(a)

Claudia Milena Hincapié Álvarez

Subdirectora de Planeación municipal

Por medio de la presente le solicito muy comedidamente sea corregida la nomenclatura del predio ubicado en la carrera 18 No 39-34, el cual aparece con carrera 18 A, haciendo dicha aclaración la dirección correcta es "**CARRERA 18 No 39-34**" y no 18 A.

Anexos:

Copia certificado de tradición

Copia escritura pública

Copia servicios públicos

Agradezco la atención prestada y a la espera de una pronta respuesta.

Cordialmente

JOSE HORACIO MORALES CAMACHO

C.C No 7.529.269 de Armenia

3007974430

613

DATOS DEL PAGO

Recibo No: 201510025084

Referencia/CUS: 23500201510025084

Fecha: 20 de Octubre de 2015 a las 15:42:27

Valor: \$13,900

CIRCULO EMISOR: ARMENIA
KIOSKO: 500

Los certificados se expiden de acuerdo a los datos suministrados

CERTIFICADO GENERADO

PIN 23500201510025084

MATRICULA: 7235

ARMENIA

El PIN tiene una vigencia de treinta(30) días a partir de su adquisición. Para verificar este certificado visite www.certificadoenlinea.com con el número PIN generado.

Puede descargar la Circular del Super Intendente de Notariado y Registro con la validez de este documento en www.certificadoenlinea.com en el menú "Descargar Circular"



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 23500201510025084

Nro Matrícula: 280-7235

Página 2

Impreso el 20 de Octubre de 2015 a las 03:42:11 PM

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: B. DE RAMIREZ ANA

A: MEJIA JARAMILLO DE PALACIOS MARIELA

X

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 01-06-1978 Radicación: 78-003721

Doc: ESCRITURA 1217 del 29-05-1978 ARMENIA - NOTARIA 2

VALOR ACTO: \$180,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MEJIA DE PALACIOS MARIELA (SIC)

A: GARCIA GIRALDO HERNANDO

CC 139544

X

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 01-06-1978 Radicación:

Doc: ESCRITURA 1217 del 29-05-1978 ARMENIA - NOTARIA 2

VALOR ACTO: \$80,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GARCIA GIRALDO HERNANDO

A: MEJIA DE PALACIOS MARIELA

X

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 01-06-1978 Radicación:

Doc: ESCRITURA 1217 del 29-05-1978 ARMENIA - NOTARIA 2

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 340 CONDICION RESOLUTORIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GARCIA GIRALDO HERNANDO

A: MEJIA DE PALACIOS MARIELA

X

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 09-10-1980 Radicación: 80-006719

Doc: ESCRITURA 1792 del 07-10-1980 ARMENIA - NOTARIA 3

VALOR ACTO: \$180,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GARCIA GIRALDO HERNANDO

A: PINEDA AGUDELO LUIS FABIAN

CC 1299824

X

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 27-03-1981 Radicación: 81-2427

Doc: ESCRITURA 671 del 24-03-1981 ARMENIA - NOTARIA 3

VALOR ACTO: \$130,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA (AUMENTO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PINEDA AGUDELO LUIS FABIAN

A: RODAS PENAGOS VICTOR MANUEL

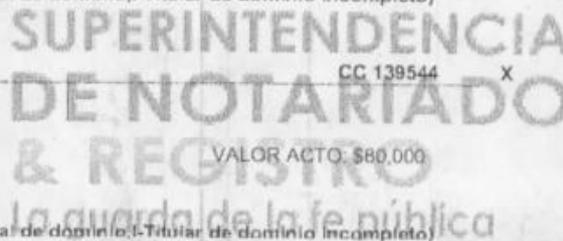
CC 2695560

X

ANOTACION: Nro 10 Fecha: 23-04-1982 Radicación: 82-3232

Doc: ESCRITURA 216 del 22-04-1982 CALARCA - NOTARIA 1

VALOR ACTO: \$80,000





OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 23500201510025084

Nro Matrícula: 280-7235

Página 1

Impreso el 20 de Octubre de 2015 a las 03:42:11 PM

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 280 - ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: ARMENIA VEREDA: ARMENIA
FECHA APERTURA: 12-06-1975 RADICACIÓN: 75-001663 CON: HOJAS DE CERTIFICADO DE: 09-06-1975
CODIGO CATASTRAL: 63001010202270015000 COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

SOLAR, CONSTANTE DE 6 VARAS DE FRENTE, POR 30 VARAS DE CENTRO, ALINDERADO ASI: POR EL FRENTE, CON LA CARRERA 18, POR EL CENTRO CON PROPIEDAD DE UN SEÑOR GOMEZ, CUYO NOMBRE SE IGNORA, POR UN COSTADO CON PREDIO DE MARIA INES ZAPATA, Y POR EL OTRO COSTADO, CON PREDIO DE ANA B. DE MARTINEZ, CUYO LIMITE SE ENTIENDE POR LA MITAD DE LA PARED MEDIANERA, LO QUE QUIERE DECIR QUE EL COMPRADOR TIENE DERECHO AL TIPO O A LA MEDIANERA POR LA MITAD DE LA PARED DE LA CASA DE LA COLINDANTE ANA B. DE RAMIREZ. NOTA: EN LA ESCRITURA 1217, DE 29 DE MAYO DE 1.978, DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, CONSTA EL LINDERO DEL FRENTE ASI: POR EL FRENTE, CON LA CARRERA 18A O BIS. NOTA: SEGUN CONSTA EN LA SENTENCIA DEL 16 DE MARZO DE 1.992 DEL JDO. PCUO. MPAL DE MANZANARES EL INMUEBLE TIENE UNA CABIDA DE 4.80 MTS. DE FRENTE, POR 24 MTS DE CENTRO.

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: U

1) CARRERA 18A 39-34-36 B. BOYACA

2) CARRERA 18A 39-24-36 (SIC)

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 28-05-1953 Radicación:

Doc: ESCRITURA 672 del 15-05-1953 ARMENIA - NOTARIA 3

VALOR ACTO: \$5,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORREA ANTONIO J

DE: RODRIGUEZ MARIA DE JESUS

A: LOPEZ PATIO CARLOS ARTURO

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 28-07-1966 Radicación:

Doc: ESCRITURA 790 del 22-06-1966 ARMENIA - NOTARIA 1

VALOR ACTO: \$25,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 102 PERMUTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ PATIO CARLOS ARTURO

A: PALACIO TRIVIO VICTOR

X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 10-08-1976 Radicación: 76-004484

Doc: ESCRITURA 1609 del 31-07-1976 ARMENIA - NOTARIA 2

VALOR ACTO: \$80,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 106 PARTICION DE BIENES SOCIEDAD CONYUGAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: PALACIOS TRIVIO VICTOR

CC 1246000

A: MEJIA DE PALACIOS MARIELA

CC 24439660

X

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 10-08-1976 Radicación:

Doc: ESCRITURA 1609 del 31-07-1976 ARMENIA - NOTARIA 2

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 330 MEDIANERIA



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 23500201510025084

Nro Matrícula: 280-7235

Página 3

Impreso el 20 de Octubre de 2015 a las 03:42:11 PM

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

Se cancela anotación No: 9,7,6

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION HIPOTECA Y CONDICION RESOLUTORIA POR CESIONARIO OTRO VALOR \$130.000.00 OTRO CODIGO 741:

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODAS PENAGOS VICTOR MANUEL

DE: RODAS PENAGOS VICTOR MANUEL

DE: RODAS PENAGOS VICTOR MANUEL

A: GARCIA GIRALDO HERNANDO

A: GARCIA GIRALDO HERNANDO

A: GARCIA GIRALDO HERNANDO

A: PINEDA AGUDELO LUIS FABIAN

A: PINEDA AGUDELO LUIS FABIAN

A: PINEDA AGUDELO LUIS FABIAN

**SNR SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

X

X

X

ANOTACION: Nro 11 Fecha: 21-02-1984 Radicación: 84-001906

Doc: ESCRITURA 233 del 17-02-1984 ARMENIA - NOTARIA 1

VALOR ACTO: \$150,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PINEDA AGUDELO LUIS FABIAN

X

A: CASTILLO DOMINGUEZ MIGUEL MANUEL

ANOTACION: Nro 12 Fecha: 23-04-1987 Radicación: 87-004275

Doc: ESCRITURA 627 del 21-04-1987 ARMENIA - NOTARIA 1

VALOR ACTO: \$150,000

Se cancela anotación No: 11

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CASTILLO DOMINGUEZ MIGUEL MANUEL

A: PINEDA AGUDELO LUIS FABIAN

X

ANOTACION: Nro 13 Fecha: 29-12-1989 Radicación: 15964

Doc: ESCRITURA 2084 del 11-12-1989 ARMENIA - NOTARIA 3

VALOR ACTO: \$632,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 150 SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PINEDA AGUDELO LUIS FABIAN

A: AGUDELO VDA DE PINEDA JULIA ROSA

X

ANOTACION: Nro 14 Fecha: 23-07-1990 Radicación: 90-009034

Doc: OFICIO 103 del 18-07-1990 MANZANARES - JUZGADO PCO. MUNICIPAL

VALOR ACTO: \$0



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 23500201510025084

Nro Matrícula: 280-7235

Página 4

Impreso el 20 de Octubre de 2015 a las 03:42:11 PM

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 401 EMBARGO CON ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RAMIREZ MARIA LIDY

A: AGUDELO VDA DE PINEDA JULIA ROSA

X

ANOTACION: Nro 15 Fecha: 24-03-1992 Radicación: 92-004023

Doc: OFICIO 039 del 17-03-1992 MANZANARES - JUZGADO PCO. MUNICIPAL

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 14

ESPECIFICACION: CANCELACION: 790 CANCELACION EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RAMIREZ PINEDA MARIA LIDY

A: AGUDELO VDA DE PINEDA JULIA ROSA

X

ANOTACION: Nro 16 Fecha: 24-03-1992 Radicación: 92-004024

Doc: SENTENCIA S.N. del 16-03-1992 MANZANARES - JUZGADO PCO. MUNICIPAL

VALOR ACTO: \$2,800,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 109 REMATE EN PROCESO EJECUTIVO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AGUDELO VDA DE PINEDA JULIA ROSA

A: RAMIREZ PINEDA MARIA LIDY

X

ANOTACION: Nro 17 Fecha: 06-11-1992 Radicación: 92-0015400

Doc: ESCRITURA 5921 del 03-11-1992 ARMENIA - NOTARIA 3

VALOR ACTO: \$2,408,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RAMIREZ PINEDA MARIA LIDY

A: MORALES GARCIA JOSE HORACIO

X

ANOTACION: Nro 18 Fecha: 05-06-1995 Radicación: 95-9324

Doc: SENTENCIA S.N. del 06-04-1995 ARMENIA - JUZGADO 1 PCO. DE FAMILIA

VALOR ACTO: \$3,698,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 150 ADJUDICACION SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MORALES GARCIA JOSE HORACIO

A: MORALES CAMACHO JOSE HORACIO

X

ANOTACION: Nro 19 Fecha: 14-05-2007 Radicación: 2007-280-6-9191

Doc: OFICIO 607 del 11-05-2007 ARMENIA - JUZGADO TERCERO DE FAMILIA

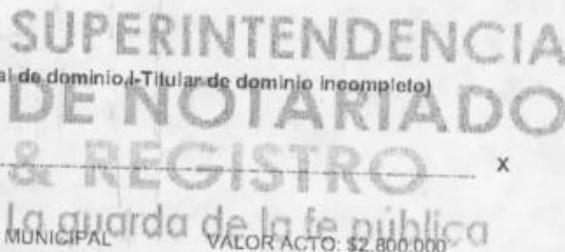
VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0468 DEMANDA EN PROCESO ORDINARIO DE SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAEROS PERMANENTES, ESTE Y DOS INMUEBLES MAS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ SALAZAR ALBA LUDIBIA

CC-41913558





OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 23500201510025084

Nro Matrícula: 280-7235

Página 5

Impreso el 20 de Octubre de 2015 a las 03:42:11 PM

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: MORALES CAMACHO JOSE HORACIO

CC 7529269 X

ANOTACION: Nro 20 Fecha: 21-11-2007 Radicación: 2007-280-6-22631

Doc: OFICIO 1458 del 29-10-2007 ARMENIA - JUZGADO TERCERO DE FAMILIA

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 19

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL DE DEMANDA ESTE Y DOS INMUEBLES MAS EN PROCESO ORDINARIO DE SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAEROS PERMANENTES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ SALAZAR ALBA LUDIBIA

CC 41013558

A: MORALES CAMACHO JOSE HORACIO

CC 7529269 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *20*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: 2011-280-3-1724

Fecha: 16-07-2011

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Kioscos

TURNO: 2015-280-1-89598

FECHA: 20-10-2015

EXPEDIDO EN: Armenia

El Registrador: LUZ JANETH QUINTERO ROJAS

05 NOV. 1992
Cofe

554

AB 20741469



INSTRUMENTO NUMERO CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO
----- # 5.921 ----- En la ciudad
de Armenia, Cabecera del Circulo Notarial del -
mismo nombre, Capital del Departamento del Quin-
dio, República de Colombia, a tres (3) - de -
Noviembre de mil novecientos noventa y dos (1992),

ante mí, GUILLERMO OSORIO OSORIO, Notario Tercero del Circulo, compareció
el señor JOSE BERTULFO PINEDA MARTINEZ, de estado civil casado, mayor de
edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número
1.299.773 expedida en Manzanares, con más de cincuenta (50) años de edad,
quien se identificó debidamente, de lo cual yo el Notario doy fé y dije:
Que en el otorgamiento de esta escritura y en las declaraciones que en la
misma se hacen constar, el exponente obra en nombre y representación de la
señora MARIA LIDY RAMIREZ PINEDA, de estado civil soltera, mayor de edad, ve-
cina de Manzanares, identificada con la cédula de ciudadanía número 24.724.
413 expedida en Manzanares, de conformidad con el Poder Especial que ésta
le confirió por medio de memorial suscrito en Manzanares el día 5 de Octu-
bre de 1992, debidamente autenticado, el cual agrego a esta escritura para
que forme parte de ella y su tenor se inserte en las copias que de la mis-
ma se expiden, de todo lo cual yo el Notario doy fé, y en tal carácter decla-
ro lo siguiente: Que transfiera a título de venta a favor del señor JOSE
HORACIO MORALES GARCIA, de estado civil viudo, mayor de edad, vecino de ésta
ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.247/032 expedida
en Armenia Q, con más de cincuenta (50) años de edad, quien también se i-
dentificó debidamente, de lo cual yo el Notario doy fé y con quien no tiene
ningún parentesco, el derecho de dominio y la posesión que su mandante tie-
ne en forma exclusiva sobre el siguiente inmueble: Un solar ó lote de terre-
no, con una casa de habitación en él construida, ubicada en la carrera 18A
Nro. 39-24/36, en el Barrio Boyacá del Municipio de Armenia, Departamento del
Quindío, constante el solar de cuatro metros con ochenta centímetros (4,80)
de frente, por veinticuatro (24.00) metros de centro, distinguido en la Ofi-
cina de Catastro con la ficha número 01-2-227-015, alinderado así: # Por el
frente con la carrera diez y ocho A (18A); por el centro con propiedad de un



señor Gómez cuyo nombre se ignora; por un costado con predio de María Inés Zapata; y por el otro costado con predio de Ana B. de Ramírez, cuyo límite se entiende por la mitad de la pared medianera, lo que quiere decir que el comprador tiene derecho al tipo o a la medianería por la mitad de la pared de la casa de la colindante Ana B. de Ramírez. #.- Que dicho inmueble fue adquirido por la poderdante vendedora en el estado civil anotado antes, por remate verificado el día 12 de Marzo de 1.992, en el Juzgado Promiscuo Municipal de Manzanara, en el proceso ejecutivo singular de menor cuantía de María Lidya Ramírez Pineda en contra de la señora Julia Ross Agudelo viuda de Pineda, aprobado por auto del mismo Juzgado con fecha diez y seis (16) de Marzo de mil novecientos noventa y dos (1.992), registrado debidamente en el folio de Matrícula Inmobiliaria número 280-0007235.- Declaro además el exponente: PRIMERO: Que ni el ni su mandante han hecho acto de enajenación a título alguno a otra persona del expresado inmueble, el cual se halla libre de toda limitación y gravamen, pleito pendiente, embargo judicial y condiciones resolutorias y además tiene la posesión material y materialmente. SEGUNDO: Que hace la venta con todas sus anexiones, servidumbres y dependencias por la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL PESOS (\$ 2.408.000.00) MONEDA LEGAL, - que declara haber recibido de contado y a su entera satisfacción. TERCERO: Que desde esta fecha pone al comprador en posesión y dominio de lo que le vende, con los demás derechos correspondientes; y CUARTO: Que le responde por el saneamiento de lo vendido en caso de evicción y de acuerdo con la Ley.- Presente el comprador de las condiciones civiles ya expresadas, dijo: Que acepta esta escritura y la venta que por ella se le hace.- Leído este instrumento a los exponentes a quienes se advertí lo relativo al registro oportuno, lo aprobaron y firman conmigo el Notario que doy fé. Derechos: \$ 8.770.00 .Decreto No. 172 de 1992. ANEXOS: Paz y salvo expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal de Armenia el 24 de Septiembre de 1992, válido hasta el 31 de Diciembre de 1992, a María Lidya Ramírez Pineda (figure Agudelo vda de P. Julia Ross) por la ficha No. 01-2-227-015. Avalúo \$ 2.408.000.00.- Paz y salvo expedido por Valerización Municipal de Armenia el 24 de Septiembre de 1992, válido hasta Nov. de 1992, a María Lidya Ramírez Pineda (figure Agudelo vda de P. Julia Ross).- El presente ins-



trumento se otorgó en las hojas de papel Notarial
números AB 20741469 y AB 20741470. Doy fé.

Bertulfo Pineda

JOSE BERTULFO PINEDA MARTINEZ

Jose Horacio Morales Garcia

JOSE HORACIO MORALES GARCIA



DR. GUILLERMO OSORIO OSORIO

Notario Público

NOTARIA TERCERA
ARMENIA QUINDÍO - COLOMBIA
LA PRESENTE COPIA ES SIMPLE Y HACE
PARTE DEL PROTOCOLO, ESCRITURA
PÚBLICA No. *5921* DE *92*

20261894

FACTURA DE VENTA No.: 25676021

PERIODO FACTURADO: DESDE 25/AGO/2015 HASTA 24/SEP/2015

NOMBRE: VELEZ MARIN MARIA ELVIA

NIT/C.C.: 21205461

DIRECCIÓN PREDIO: CRA 18 39 34

MUNICIPIO: ARMENIA

DIRECCIÓN ENTREGA:

MUNICIPIO:

No. MEDIDOR: 15760

MARCA: AMP

TIPO: A1 NIVEL: 1 CM: 246.3333

SERVICIO: Residencial

RUTA: 4911123226290

TARIFA: 102-RESIDENCIA

ESTRATO: 1 Bajo-Bajo

CICLO: 49

CIRCUITO: 110-23- MIRADOR

FECHA EXPEDICIÓN FACTURA: 01/OCT/2015

FACTURAS VENCIDAS: 0 FACTOR: 1

OPERADOR DE RED: EDEQ S.A. E.S.P. / DIRECCIÓN: CRA 13 No. 14 - 17 ARMENIA (Q) / TELÉFONO: 7413100

FECHA DE VENCIMIENTO		20/OCT/2015
TOTAL ENERGÍA	\$	40,940
SERVICIOS PORTAFOLIO	\$	0
ALUMBRADO PÚBLICO	\$	3,030
VALOR SERVICIO ASEO	\$	0
TOTAL A PAGAR	\$	43,970
SUSPENSIÓN A PARTIR DE:		21/OCT/2015

Contra la presente decisión, proceda presentar en un mismo oficio el Recurso de Reposición ante la Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. y en subsidio el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la presente decisión, de conformidad a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994.

CONCEPTO DE COBRO	SALDO ANTERIOR	LECTURA ACTUAL	LECTURA ANTERIOR	OBS LECT	CONSUMO FACTURADO kWh	TARIFA \$/kWh	VALOR TOTAL \$
CONSUMO ACTIVA	0	20,265.00	20,094.00		171	402.02	68,750
SUBSI TRANSF NACION	0				130		-27,890
ALUMBRADO PUB. MPIO	0						3,030

OTROS CONCEPTOS, FINANCIACIÓN Y SALDOS			
DETALLE	SALDO ANTERIOR	VALOR MES	SALDOS
INTERESES MES	0	80	0

INDICADORES DE CALIDAD	
COSTO DE RACIONAMIENTO (CRO)	1057.39
VIR A COMPENSAR (\$)	0
DURACIÓN TOTAL INTERRUPT. (DTT)	0
CÓDIGO TRANSFORMADOR	ARUQ1291
GRUPO - CALIDAD	1-102

COMPONENTE DEL COSTO \$/kWh	
COMPRA ENERGÍA	102.70
TRANSMISIÓN	23.73
DISTRIBUCIÓN	155.47
RESTRICCIONES	6.98
PÉRDIDAS	27.17
COMERCIALIZACIÓN	26.91
COSTO UNITARIO	402.02



ÚLTIMO PAGO	DÍA MES AÑO	VALOR PAGADO
	24/SEP/2015	\$ 87,830

SUBSIDIO / CONTRIBUCIÓN: 53.36 %
 TASA POR MORA: 0.49 %

[Firma]
 GERENTE GENERAL

INFORMACIÓN DE INTERÉS
 Si conoces algún acto indebido de trabajadores o contratistas de EDEQ
 Puedes denunciarlos en contactotransparente@epm.com.co
 Al teléfono (4) 380 6754 o a la línea gratuita nacional 018000 522955

MÁS INFORMACIÓN AL RESPALDO

Línea gratuita de Servicio al Cliente
01-8000-910-115 ó 7464300
www.edeq.com.co

Ningún funcionario de la EDEQ S.A. E.S.P., está autorizado para realizar cobros o recibir dinero por concepto alguno

"Cualquier observación comuníquela por escrito a nuestros revisores fiscales Deloitte & Touche A.A 404 de Medellín Colombia. En caso de peticiones, quejas y reclamos, estos deberán ser presentados en la sede de la empresa y en las líneas de servicio al cliente, conforme lo dispuesto por la ley 142 de 1994."

IMPUESTO ALUMBRADO PÚBLICO			
Sujeto Activo: ARMENIA	No. Factura: 25676021	Fecha De Vencimiento: 20/OCT/2015	VALOR MES: \$ 3,030
Sujeto Pasivo: VELEZ MARIN MARIA ELVIA	NIU: 202618	Clausula C.C.U.:	SALDO ANTERIOR \$ 0
Oficina de atención al ciudadano: CRA 16 CLL 17 ESQUINA CAM	Acuerdo: 024-12-2001 008-07-2003	TOTAL ALUMBRADO PÚBLICO \$ 3,030	

RECAUDADOR **edeq** Grupo-epm

VALOR A PAGAR \$43,970 **CICLO: 49**

FACTURA DE VENTA No. 25676021 **CÓDIGO NIU 20261894**

VENCIMIENTO
20/OCT/2015



(415)7707229253257(8020)20261894(3900)000043970(96)20151020

	CERTIFICADO DE NOMENCLATURA Departamento Administrativo de Planeación Proceso Planificación y Ordenamiento del Territorio Ordenamiento del Territorio y Desarrollo Urbano	Código: R-DP-POT-SUB-002
		Fecha: 26/10/2012
		Versión: 005
		Página 1 de 1

Armenia, 24 Diciembre de 2015.

DP-POT-NOM- 613

LA SUBDIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

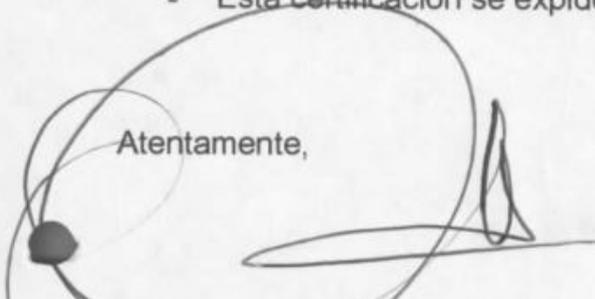
CERTIFICA:

Que al inmueble identificado con ficha catastral 010202270015000, con matricula inmobiliaria 280-7235, ubicado en Cra 18A # 39-34/36, se le ha asignado conforme al artículo 243 del Acuerdo Municipal No. 019 de 2009 (POT / 2009-2023), la numeración consecuente y existente en el sector y a la información catastral, la siguiente nomenclatura urbana:

CARRERA 18A # 39 - 34

- Esta nomenclatura no define propiedad, titularidad, ni legaliza actuaciones sobre el predio.
- Trámite realizado de acuerdo a certificado de tradición y a escritura pública No 5921. del 03 de Noviembre de 1992, Notaría Tercera de Armenia
- Esta nomenclatura está sujeta a modificaciones según estudios a realizar.
- Esta certificación se expide por solicitud de **JOSÉ HORACIO MORALES CAMACHO**.

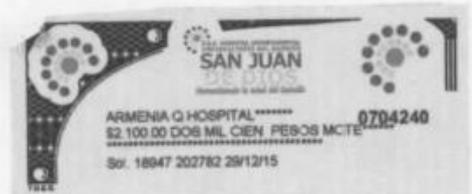
Atentamente,



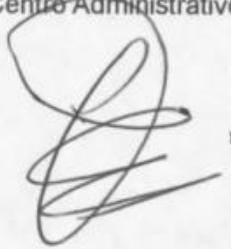
Claudia Milena Hincapié Álvarez
Subdirectora

Nota. En la copia se adhiere y anula estampilla pro-hospital de \$2.100 según resolución N°1627 de Diciembre del 2005 (Decreto 654 del 16 de Dic de 2014); y estampilla pro-desarrollo de \$2.100 Ordenanza 0031 del 2004, Decreto 199 de 28 de Febrero del 2005, Art. 11 Literal B y C y (Decreto 655 del 16 de Dic de 2014).

Proyectó: Edwin *Edwin*
Elaboró: Edwin



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 3 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 311




	ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (PQRS)	Código: R-DF-PSC-002
		Fecha: 13/11/2012
		Versión: 002
	Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional Proceso Servicio al Cliente	Página 1 de 1

DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE RADICACIÓN
24	12	2015	
DATOS GENERALES DEL USUARIO (Diligenciar por el ciudadano)			

Petición	<input checked="" type="checkbox"/>	Queja	<input type="checkbox"/>	Reclamo	<input type="checkbox"/>	Sugerencia	<input type="checkbox"/>
NOMBRE DEL USUARIO				CÉDULA			
Mónica Andrea Arroyave G.				41.935.286			
CORREO ELECTRÓNICO				TELÉFONO			
mandra-arroyave@hotmail.com				3182655538			

DESCRIPCIÓN DE LA QUEJA, RECLAMO O SUGERENCIA (Diligenciar por el ciudadano)

Solicitud cambio nomenclatura para trámites financieros

TRÁMITE DE LA QUEJA, RECLAMO O SUGERENCIA (Diligenciar por proceso responsable)

PROCESO RESPONSABLE	FUNCIONARIO RESPONSABLE

ACCIÓN CORRECTIVA Y/O PREVENTIVA

614

FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE DE IMPLEMENTACIÓN

SEGUIMIENTO AL TRÁMITE DE LA QUEJA, RECLAMO O SUGERENCIA (Diligenciar oficina de atención al ciudadano)

Se satisfizo el requerimiento del usuario?	SI	NO

OBSERVACIONES

Mecanismo por medio del cual se le informa al usuario el resultado de su solicitud

FECHA Y NÚMERO DE RADICACIÓN (Diligenciar oficina de atención al ciudadano)

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 1

Nro Matrícula: 280-47581

Impreso el 22 de Diciembre de 2015 a las 02:21:20 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: ARMENIA VEREDA: ARMENIA
FECHA APERTURA: 14/12/1983 RADICACIÓN: 83-005886 CON: HOJAS DE CERTIFICADO DE 25/11/1983
COD CATASTRAL: 63001010502410003000
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: 01-5-241-003

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

UN LOTE DE TERRENO CUYOS LINDEROS Y DIMENSIONES SON: NORTE EN LONGITUD DE 12 MTS CON EL LOTE # 6 DE LA MANZANA 4, OCCIDENTE EN 6 MTS CON EL LOTE #9 DE LA MANZANA 4 SUR EN 12 MTS CON EL LOTE # 4 DE LA MANZANA 4 ORIENTE: EN 6 MTS CON ZONA VERDE QUE LA SEPARA DE LA VIA PEATONAL QUE SEPARA LA MANZANA 4 DE LA MANZANA 3.-
COMPLEMENTACIÓN:

AMPLIACION DE TRADICION:

EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE ARMENIA CALDAS, ADQUIRIÓ EN MAYOR EXTENSIÓN UNA FAJA DE TERRENO QUE HACE PARTE DE LA FINCA LLAMADA EL BOSQUE, DESTINADA PARA LA ACEQUIA DE LA PLANTA MUNICIPAL, POR COMPRA AL SEÑOR MILCIADES CALA M, EN \$ 2.259.80, MEDIANTE ESCRITURA NO. 34, DE 7 DE ENERO DE 1.944, DE LA NOTARÍA 1ª DE ARMENIA, REGISTRADA EL 24 DE ENERO DE 1.944.- LIBRO 1 TOMO 1, FOLIO 61, PARTIDA 146.- II.- MILCIADES CALA M, ADQUIRIÓ CUATRO LOTES, EN PERMUTA CELEBRADA CON EL SEÑOR JULIO CESAR VELASQUEZ O, EN \$ 57.000.00, MEDIANTE ESCRITURA NO. 1248, DE 10 DE NOVIEMBRE DE 1.942, DE LA NOTARÍA 1ª DE ARMENIA, REGISTRADA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1.942, LIBRO 1 TOMO 2, FOLIO 193 VUELTO, PARTIDA 2053.-

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO

1) LOTE 5 MZNA 4 URB. EL LIMONAR I ETAPA

Actualizar Nombre letora

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRÍCULA(S) (En caso de Integración y otros)

280-44050

ANOTACIÓN: Nro: 001 Fecha 11/4/1983 Radicación
DOC: ESCRITURA 628 DEL 8/4/1983 NOTARIA 3 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO 322 SERVIDUMBRE DE ALCANTARILLA ACTIVA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
E: MORALES SERNA RICARDO
A: ORÓZCO SOTO ORLANDO X

ANOTACIÓN: Nro: 002 Fecha 5/8/1983 Radicación
DOC: ESCRITURA 1762 DEL 4/8/1983 NOTARIA 3 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 24.000.000
ESPECIFICACION: GRAVAMEN 210 HIPOTECA UNA PORCION DE MAYOR EXTENSION
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ORLANDO OROZCO & CIA LTDA (SIC) NIT# 90002896 X
A: CORPORACION CAFETERA DE AHORRO Y VIVIENDA "CONCASA" NIT# 60034868

ANOTACIÓN: Nro: 003 Fecha 9/9/1983 Radicación
DOC: ESCRITURA 2046 DEL 7/9/1983 NOTARIA 3 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 42.600.000
ESPECIFICACION: GRAVAMEN 210 HIPOTECA UN LOTE DE 7.307.50 M2.-
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ORLANDO OROZCO SOTO Y CIA. LTDA. X
A: CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA "DAVIVIENDA"

Nro Matrícula: 280-47581

Impreso el 22 de Diciembre de 2015 a las 02:21:20 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACIÓN: Nro: 004 Fecha 15/11/1983 Radicación 83-009817
DOC: ESCRITURA 2734 DEL: 14/11/1983 NOTARIA 3 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 999 RELOTEO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: ORLANDO OROZCO & CIA LTDA. (SIC) NIT# 90002896 X

ANOTACIÓN: Nro: 005 Fecha 13/12/1983 Radicación 83-010980
DOC: RESOLUCION 5466 DEL: 12/12/1983 SUPERINTENDENCIA BANCARIA DE MANIZALES VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 999 PERMISO PARA ENAJENAR ESTE Y 138 LOTES MAS.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: ORLANDO OROZCO SOTO Y CIA. LTDA. X

ANOTACIÓN: Nro: 006 Fecha 28/2/1984 Radicación 84-002169
DOC: ESCRITURA 414 DEL: 23/2/1984 NOTARIA 3 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 42.600.000
Se cancela la anotación No. 003
ESPECIFICACION: CANCELACION : 650 CANCELACION HIPOTECA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA "DAVIVIENDA"
A: ORLANDO OROZCO SOTO Y CIA LTDA. X

ANOTACIÓN: Nro: 007 Fecha 6/3/1984 Radicación 84-002396
DOC: ESCRITURA 498 DEL: 2/3/1984 NOTARIA 3 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 750.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ORLANDO OROZCO SOTO Y CIA. LTDA.
A: VARGAS JESUS MARIA X
A: VELASQUEZ GUZMAN NOHEMY X

ANOTACIÓN: Nro: 008 Fecha 6/3/1984 Radicación
DOC: ESCRITURA 498 DEL: 2/3/1984 NOTARIA 3 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 750.000
ESPECIFICACION: GRAVAMEN 210 HIPOTECA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: VARGAS JESUS MARIA X
DE: VELASQUEZ GUZMAN NOHEMY X
A: CORPORACION CAFETERA DE AHORRO Y VIVIENDA

ANOTACIÓN: Nro: 009 Fecha 13/3/1987 Radicación 87-002685
DOC: OFICIO 295 DEL: 27/2/1987 JDO. 3 CIVIL DEL CTO. DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR 402 EMBARGO CON ACCION REAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: "CONCASA"
A: VARGAS JESUS MARIA X
A: VELASQUEZ NOHEMY (SIC) X

ANOTACIÓN: Nro: 010 Fecha 13/10/1988 Radicación 88-013358
DOC: OFICIO 1287 DEL: 9/8/1988 JDO. 3 C. DEL CTO. DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0
Se cancela la anotación No. 009

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 3

Nro Matricula: 280-47581

Impreso el 22 de Diciembre de 2015 a las 02:21:20 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ESPECIFICACION: CANCELACION : 791 CANCELACION EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION CAFETERA DE AHORRO Y VIVIENDA "CONCASA"

A: VARGAS JESUS MARIA X

A: VELASQUEZ NOHEMY X

ANOTACIÓN: Nro: 011 Fecha 13/10/1988 Radicación 88-013359
DOC: ESCRITURA 3681 DEL: 3/9/1988 NOTARIA 3 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No, 002

ESPECIFICACION: CANCELACION : 650 CANCELACION HIPOTECA EN CUANTO A ESTE LOTE.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION CAFETERA DE AHORRO Y VIVIENDA "CONCASA"

A: ORLANDO OROZCO SOTO Y CIA. LTDA.

ANOTACIÓN: Nro: 012 Fecha 13/10/1988 Radicación
DOC: ESCRITURA 3681 DEL: 3/9/1988 NOTARIA 3 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 750.000

Se cancela la anotación No, 008

ESPECIFICACION: CANCELACION : 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION CAFETERA DE AHORRO Y VIVIENDA "CONCASA"

A: VARGAS JESUS MARIA X

A: VELASQUEZ NOHEMY X

ANOTACIÓN: Nro: 013 Fecha 13/10/1988 Radicación 88-013360
DOC: SENTENCIA S.N. DEL: 19/7/1988 JDO. 3 C. DEL CTO. DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 1.600.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 109 REMATE EN JUICIO HIPOTECARIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: VARGAS JESUS MARIA

DE: VELASQUEZ NOHEMY

A: CORPORACION CAFETERA DE AHORRO Y VIVIENDA SUGURSAL DE ARMENIA Q X

ANOTACIÓN: Nro: 014 Fecha 7/6/1989 Radicación 89-06950
DOC: ESCRITURA 1001 DEL: 22/5/1989 NOTARIA 1 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 1.800.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION CAFETERA DE AHORRO Y VIVIENDA "CONCASA"

A: DOMINGUEZ SANCHEZ GUSTAVO X

ANOTACIÓN: Nro: 015 Fecha 7/6/1989 Radicación
DOC: ESCRITURA 1001 DEL: 22/5/1989 NOTARIA 1 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 1.500.000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: DOMINGUEZ SANCHEZ GUSTAVO X

A: CORPORACION CAFETERA DE AHORRO Y VIVIENDA "CONCASA"

ANOTACIÓN: Nro: 016 Fecha 7/6/1989 Radicación
DOC: ESCRITURA 1001 DEL: 22/5/1989 NOTARIA 1 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 340 CONDICION RESOLUTORIA

Nro Matrícula: 280-47581

Impreso el 22 de Diciembre de 2015 a las 02:21:20 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: DOMINGUEZ SANCHEZ GUSTAVO X

A: CORPORACION CAFETERA DE AHORRO Y VIVIENDA "CONCASA"

ANOTACIÓN: Nro: 017 Fecha 8/9/1989 Radicación 11126

DOC: ESCRITURA 1794 DEL: 6/9/1989 NOTARIA 1 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 1.650.000

ESPECIFICACION: OTRO : 999 ACLARACION ANOTACION 014, EN CUANTO AL PRECIO DE LA COMPRAVENTA Y FORMA DE PAGO.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION CAFETERA DE AHORRO Y VIVIENDA "CONCASA"

A: DOMINGUEZ SANCHEZ GUSTAVO X

ANOTACIÓN: Nro: 018 Fecha 8/9/1989 Radicación

DOC: ESCRITURA 1794 DEL: 6/9/1989 NOTARIA 1 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 1.420.000

ESPECIFICACION: OTRO : 999 ACLARACION ANOTACION 015, EN CUANTO AL VALOR DE LA HIPOTECA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: DOMINGUEZ SANCHEZ GUSTAVO X

A: CORPORACION CAFETERA DE AHORRO Y VIVIENDA "CONCASA"

ANOTACIÓN: Nro: 019 Fecha 19/10/1989 Radicación 012856

DOC: OFICIO 998 DEL: 12/10/1989 JDO. 3 CIVIL DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 401 EMBARGO CON ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: "OSORIO Y CARDONA LTDA"

A: DOMINGUEZ SANCHEZ GUSTAVO X

ANOTACIÓN: Nro: 020 Fecha 11/6/1991 Radicación 91-007547

DOC: OFICIO 474 DEL: 5/6/1991 JUZGADO 1 C. CTO. DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No. 019

ESPECIFICACION: CANCELACION : 790 CANCELACION EMBARGO DANDO APLICACION AL ART. 558 DEL C.P.C.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: "OSORIO Y CARDONA LTDA"

A: DOMINGUEZ SANCHEZ GUSTAVO X

ANOTACIÓN: Nro: 021 Fecha 11/6/1991 Radicación

DOC: OFICIO 474 DEL: 5/6/1991 JUZGADO 1 C. CTO. DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 402 EMBARGO CON ACCION REAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: "CONCASA" SUCURSAL ARMENIA

A: DOMINGUEZ SANCHEZ GUSTAVO X

ANOTACIÓN: Nro: 022 Fecha 11/8/1992 Radicación 92-010735

DOC: OFICIO 666 DEL: 4/8/1992 JUZGADO 1 CIVIL CTO. DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No. 021

ESPECIFICACION: CANCELACION : 791 CANCELACION EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION CAFETERA DE AHORRO Y VIVIENDA "CONCASA" (SIC)

A: DOMINGUEZ SANCHEZ GUSTAVO X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 5

Nro Matrícula: 280-47581

Impreso el 22 de Diciembre de 2015 a las 02:21:20 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACIÓN: Nro: 023 Fecha 26/11/1993 Radicación 93-0-19183 DOC: ESCRITURA 3239 DEL: 25/11/1993 NOTARIA 1 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 1.420.000

Se cancela la anotación No. 015

ESPECIFICACION: CANCELACION : 650 CANCELACION HIPOTECA PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto) DE: CORPORACION CAFETERA DE AHORRO Y VIVIENDA (SIC) A: DOMINGUEZ SANCHEZ GUSTAVO X

φ

ANOTACIÓN: Nro: 024 Fecha 26/11/1993 Radicación DOC: ESCRITURA 3239 DEL: 25/11/1993 NOTARIA 1 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No. 018

ESPECIFICACION: CANCELACION : 650 CANCELACION ACLARACION HIPOTECA PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto) DE: LA CORPORACION CAFETERA DE AHORRO Y VIVIENDA A: DOMINGUEZ SANCHEZ GUSTAVO X

φ

ANOTACIÓN: Nro: 025 Fecha 30/11/1993 Radicación 93-0-19393 DOC: ESCRITURA 3252 DEL: 26/11/1993 NOTARIA 1 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 1.000.000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto) DE: DOMINGUEZ SANCHEZ GUSTAVO X A: QUIROGA ROCHA MIGUEN ANTONIO (SIC)

β

ANOTACIÓN: Nro: 026 Fecha 1/2/1994 Radicación 94-00-1789 DOC: ESCRITURA 326 DEL: 26/1/1994 NOTARIA 2 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 2.190.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto) DE: DOMINGUEZ SANCHEZ GUSTAVO A: LAVERDE PATIÑO MARIO IVAN X



β

ANOTACIÓN: Nro: 027 Fecha 10/3/1994 Radicación 94-004318 DOC: ESCRITURA 904 DEL: 28/2/1994 NOTARIA 2 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No. 026

ESPECIFICACION: CANCELACION : 650 CANCELACION COMPRAVENTA CONTENIDA EN LA ESCRITURA 326 DE 26-01-94 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto) DE: LAVERDE PATIÑO MARIO IVAN A: DOMINGUEZ SANCHEZ GUSTAVO X

φ

ANOTACIÓN: Nro: 028 Fecha 26/4/1994 Radicación 94-00-7080 DOC: ESCRITURA 2638 DEL: 25/4/1994 NOTARIA 3 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 1.000.000

Se cancela la anotación No. 025

ESPECIFICACION: CANCELACION : 650 CANCELACION HIPOTECA PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto) DE: QUIROGA ROCHA MIGUEL ANTONIO A: DOMINGUEZ SANCHEZ GUSTAVO X

φ

ANOTACIÓN: Nro: 029 Fecha 26/4/1994 Radicación 94-00-7081 DOC: ESCRITURA 2639 DEL: 25/4/1994 NOTARIA 3 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

Nro Matrícula: 280-47581

Impreso el 22 de Diciembre de 2015 a las 02:21:20 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA "CUANTIA INDETERMINADA"

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: DOMINGUEZ SANCHEZ GUSTAVO X

A: HERNANDEZ BETANCUR ISRAEL ANTONIO

ANOTACIÓN: Nro: 030 Fecha 28/6/1994 Radicación 94-0-10878

DOC: ESCRITURA 707 DEL: 10/6/1994 NOTARIA 2 DE CALARCA VALOR ACTO: \$ 3.000.000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: DOMINGUEZ SANCHEZ GUSTAVO X

A: BOTERO BOTERO MERY

ANOTACIÓN: Nro: 031 Fecha 8/8/1994 Radicación 013484

DOC: ESCRITURA 707 DEL: 10/6/1994 NOTARIA 2 DE CALARCA VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No. 029

ESPECIFICACION: CANCELACION : 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: HERNANDEZ BETANCUR ISRAEL ANTONIO

A: DOMINGUEZ SANCHEZ GUSTAVO X

ANOTACIÓN: Nro: 032 Fecha 25/8/1994 Radicación 014608

DOC: ESCRITURA 1004 DEL: 10/8/1994 NOTARIA 2 DE CALARCA VALOR ACTO: \$ 4.000.000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: DOMINGUEZ SANCHEZ GUSTAVO X

A: GOMEZ PEVA NELSON

ANOTACIÓN: Nro: 033 Fecha 26/9/1994 Radicación 94-16523

DOC: ESCRITURA 1003 DEL: 10/8/1994 NOTARIA 2 DE CALARCA VALOR ACTO: \$ 3.000.000

Se cancela la anotación No. 030

ESPECIFICACION: CANCELACION : 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BOTERO BOTERO MERY

A: DOMINGUEZ SANCHEZ GUSTAVO X

ANOTACIÓN: Nro: 034 Fecha 23/3/1995 Radicación 004908

DOC: ESCRITURA 1484 DEL: 22/3/1995 NOTARIA 3 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 4.000.000

Se cancela la anotación No. 032

ESPECIFICACION: CANCELACION : 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GOMEZ PEVA NELSON

A: DOMINGUEZ GUSTAVO (SIC) X

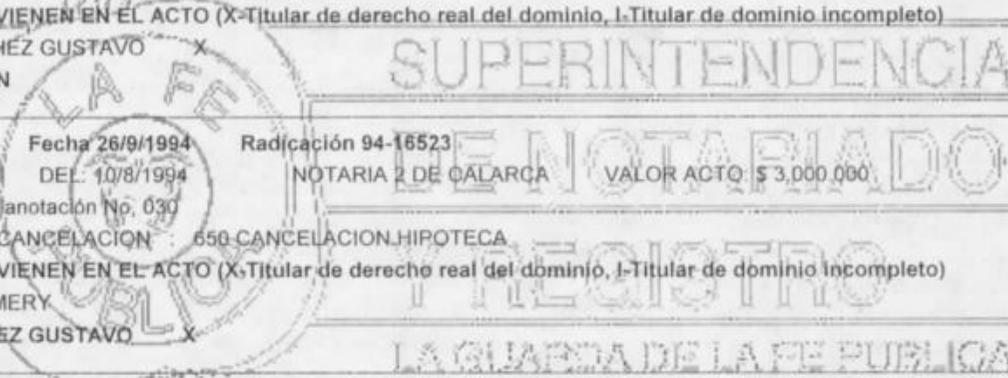
ANOTACIÓN: Nro: 035 Fecha 23/3/1995 Radicación 004909

DOC: ESCRITURA 1485 DEL: 22/3/1995 NOTARIA 3 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 3.500.000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: DOMINGUEZ SANCHEZ GUSTAVO X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 7

Nro Matricula: 280-47581

Impreso el 22 de Diciembre de 2015 a las 02:21:20 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

A: HERNANDEZ ARBELAEZ ALIRIO DE JESUS

ANOTACIÓN: Nro: 036 Fecha 26/4/1995 Radicación 006929
DOC: ESCRITURA 2076 DEL: 20/4/1995 NOTARIA 3 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 3.500.000

Se cancela la anotación No, 035

ESPECIFICACION: CANCELACION 650 CANCELACION HIPOTECA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: HERNANDEZ ARBELAEZ ALIRIO DE JESUS
A: DOMINGUEZ SANCHEZ GUSTAVO X

ANOTACIÓN: Nro: 037 Fecha 26/4/1995 Radicación 006930
DOC: ESCRITURA 2077 DEL: 20/4/1995 NOTARIA 3 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 6.000.000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: DOMINGUEZ SANCHEZ GUSTAVO X
A: FAJARDO MORALES MARCO TULIO
A: LARA DE FAJARDO MARIA RICARDA

ANOTACIÓN: Nro: 038 Fecha 26/9/1995 Radicación 95-16746
DOC: OFICIO 1504 DEL: 25/9/1995 JUZGADO 2 C. MPAL DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 401 EMBARGO PROCESO EJECUTIVO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BERRIO MOLINA PEDRO ANTONIO
A: DOMINGUEZ SANCHEZ GUSTAVO X

ANOTACIÓN: Nro: 039 Fecha 16/2/1996 Radicación 96-003074
DOC: OFICIO 174 DEL: 14/2/1996 JUZGADO 1 CIVIL CTO DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No, 038
ESPECIFICACION: CANCELACION 790 CANCELACION EMBARGO, DANDO APLICACION AL ART. 558 DEL G.P.C.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BERRIO MOLINA PEDRO ANTONIO
A: DOMINGUEZ SANCHEZ GUSTAVO X

ANOTACIÓN: Nro: 040 Fecha 16/2/1996 Radicación
DOC: OFICIO 174 DEL: 14/2/1996 JUZGADO 1 CIVIL CTO DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 402 EMBARGO CON ACCION REAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: FAJARDO MORALES MARCO TULIO
DE: LARA DE FAJARDO MARIA RICARDA
A: DOMINGUEZ SANCHEZ GUSTAVO X

ANOTACIÓN: Nro: 41 Fecha 11/2/1997 Radicación 97-2843
DOC: OFICIO 122 DEL: 7/2/1997 JDO 1. C. DEL CTO DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No, 040
ESPECIFICACION: CANCELACION : 791 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION REAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: FAJARDO MORALES MARCO TULIO
DE: LARA DE FAJARDO MARIA RICARDA



Nro Matrícula: 280-47581

Impreso el 22 de Diciembre de 2015 a las 02:21:20 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

A: DOMINGUEZ SANCHEZ GUSTAVO X

ANOTACIÓN: Nro: 42 Fecha 25/2/1997 Radicación 97-3963
DOC: AUTO S. N. DEL: 17/1/1997 JDO 1. C. DEL CTO DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 8.400.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 106 ADJUDICACION - POR CUENTA DEL CREDITO HIPOTECARIO.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: DOMINGUEZ SANCHEZ GUSTAVO
A: FAJARDO MORALES MARCO TULIO X
A: LARA DE FAJARDO MARIA RICARDA X

ANOTACIÓN: Nro: 43 Fecha 18/3/1997 Radicación 97-5787
DOC: ESCRITURA 1.402 DEL: 17/3/1997 NOTARIA 3A DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 6.000.000
Se cancela la anotación No, 037

ESPECIFICACION: CANCELACION : 650 CANCELACION HIPOTECA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: FAJARDO MORALES MARCO TULIO X
DE: LARA DE FAJARDO MARIA RICARDA X
A: DOMINGUEZ SANCHEZ GUSTAVO

ANOTACIÓN: Nro: 44 Fecha 22/7/1997 Radicación 97-15191
DOC: ESCRITURA 3802 DEL: 14/7/1997 NOTARIA 3 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 5.350.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 150 ADJUDICACION EN SUCESION
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: FAJARDO MORALES MARCO TULIO
A: LARA VIUDA DE FAJARDO MARIA RICARDA X

ANOTACIÓN: Nro: 45 Fecha 8/8/1997 Radicación 97-16560
DOC: ESCRITURA 1711 DEL: 6/8/1997 NOTARIA 1 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0
Se cancela la anotación No, 016
ESPECIFICACION: CANCELACION : 741 CANCELACION CONDICIONES RESOLUTORIAS EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CORPORACION CAFETERA DE AHORRO Y VIVIENDA HOY BANCAFE NIT# 860034868
A: DOMINGUEZ SANCHEZ GUSTAVO

ANOTACIÓN: Nro: 46 Fecha 5/9/1997 Radicación 97-18758
DOC: ESCRITURA 4936 DEL: 5/9/1997 NOTARIA 3A. DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 21.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: LARA DE FAJARDO MARIA RICARDA CC# 28943137
A: ARROYAVE RODRIGUEZ HEBERTO CC# 7502137 X

ANOTACIÓN: Nro: 47 Fecha 5/9/1997 Radicación 97-18759
DOC: ESCRITURA 4936 DEL: 5/9/1997 NOTARIA 3A. DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA - "SIN LIMITE DE CUANTIA"
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ARROYAVE RODRIGUEZ HEBERTO CC# 7502137 X
A: BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT# 60034313

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 9

Nro Matrícula: 280-47581

Impreso el 22 de Diciembre de 2015 a las 02:21:20 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACIÓN: Nro: 48 Fecha 16/9/1997 Radicación 97-19571
DOC: ESCRITURA 5118 DEL: 16/9/1997 NOTARIA 3 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 21.208.255,79
ESPECIFICACION: OTRO : 915 OTROS - ACLARACION ESCRITURA 4936 DE 05-09-97 EN CUANTO AL PRECIO
CORRECTO DE LA VENTA Y SU FORMA DE PAGO.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: LARA DE FAJARDO MARIA RICARDA CC# 28943137
A: ARROYAVE RODRIGUEZ HEBERTO CC# 7502137 X

ANOTACIÓN: Nro: 49 Fecha 16/9/1997 Radicación 97-19571
DOC: ESCRITURA 5118 DEL: 16/9/1997 NOTARIA 3 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 915 OTROS - ACEPTACION ACLARACION
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCO DAVIVIENDA S.A.
A: ARROYAVE RODRIGUEZ HEBERTO CC# 7502137 X

ANOTACIÓN: Nro: 50 Fecha 26/8/2014 Radicación 2014-280-6-14280
DOC: ESCRITURA 2741 DEL: 25/8/2014 NOTARIA CUARTA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0
Se cancela la anotación No. 47, Se cancela la anotación No. 49
ESPECIFICACION: CANCELACION : 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES - DE HIPOTECA CUANTIA
INDETERMINADA Y SU ACLARACION.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT# 8600343137
A: ARROYAVE RODRIGUEZ HEBERTO CC# 7502137 X

ANOTACIÓN: Nro: 51 Fecha 30/6/2015 Radicación 2015-280-6-11023
DOC: ESCRITURA 1473 DEL: 26/6/2015 NOTARIA QUINTA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0901 ACLARACION A LAS ESCRITURAS NUMEROS 4936 DEL 05-09-1997 Y 5118
DEL 16-09-1997 DE LA NOTARIA TERCERA DE ARMENIA EN CUANTO AL NOMBRE CORRECTO DEL TITULAR DEL DERECHO DE
DOMINIO.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: ARROYAVE RODRIGUEZ EBERTO CC 7502137 X

ANOTACIÓN: Nro: 52 Fecha 30/6/2015 Radicación 2015-280-6-11023
DOC: ESCRITURA 1473 DEL: 26/6/2015 NOTARIA QUINTA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 28.010.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ARROYAVE RODRIGUEZ EBERTO CC 7502137
A: ARROYAVE GOMEZ MONICA ANDREA CC# 41935286 X
A: ARROYAVE GOMEZ DIANA MARGELA CC# 41948249 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *52*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: 2011-280-3-1724 Fecha: 16/7/2011

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA
POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-47581

Impreso el 22 de Diciembre de 2015 a las 02:21:20 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 70485 impreso por: 70485

TURNO: 2015-280-1-107822 FECHA:22/12/2015

NIS: 3YQb1EkQV4m7XxGSNpVGBGwBHGwanotG6dK5vNhgVG37ke5Uil26Gg==

Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>

EXPEDIDO EN: ARMENIA

El registrador REGISTRADOR PRINCIPAL LUZ JANETH QUINTERO ROJAS



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO
LA GUARDA DE LA FE PUBLICA

	CERTIFICADO DE NOMENCLATURA	Código: R-DP-POT-SUB-002
	Departamento Administrativo de Planeación Proceso Planificación y Ordenamiento del Territorio Ordenamiento del Territorio y Desarrollo Urbano	Fecha: 26/10/2012
		Versión: 005
		Página 1 de 1

Armenia, 24 Diciembre de 2015.

DP-POT-NOM- 614

LA SUBDIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA:

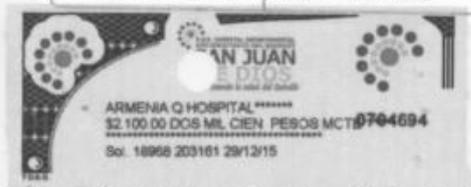
Que al inmueble identificado con ficha catastral 010502410003000, con matricula inmobiliaria 280-47581, ubicado en Lote 5 Mz 4 Urb. Limonar etapa 1, se le ha asignado conforme al artículo 243 del Acuerdo Municipal No. 019 de 2009 (POT / 2009-2023), la numeración consecuente y existente en el sector y a la información catastral, la siguiente nomenclatura urbana:

MZ 4 CASA # 5 , URB EL LIMONAR ETAPA 1

- Esta nomenclatura no define propiedad, titularidad, ni legaliza actuaciones sobre el predio.
- Trámite realizado de acuerdo a certificado de tradición y a escritura pública No 628. del 08 de abril de 1983, Notaría Tercera de Armenia
- Esta nomenclatura está sujeta a modificaciones según estudios a realizar.
- Esta certificación se expide por solicitud de **MÓNICA ANDREA ARROYAVE G.**

Atentamente,

Claudia Milena Hincapié Álvarez
Subdirectora



Nota. En la copia se adhiere y anuia estampilla pro-hospital de \$2.100 según resolución N°1627 de Diciembre del 2005 (Decreto 654 del 16 de Dic de 2014); y estampilla pro-desarrollo de \$2.100 Ordenanza 0031 del 2004, Decreto 199 de 28 de Febrero del 2005, Art. 11 Literal B y C y (Decreto 655 del 16 de Dic de 2014).

Proyectó: Edwin
Elaboró: Edwin *Edwin*